



Estamos
progresando
juntos

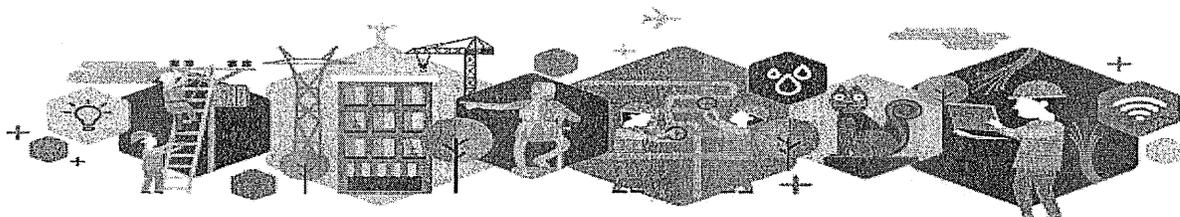
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP

Notas a los Estados Financieros

Modelo Contable-Financiero
Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni
Administran Ahorro del Público.

(Resolución CGN - N° 414 de 2014 y sus Modificaciones)

Marzo 31 de 2018





Estamos
progresando
juntos

Índice de las Revelaciones de los Estados Financieros

Revelación 1. Entidad Reportante	4
Revelación 2. Políticas contables significativas	5
2.1 Bases para la preparación de los Estados Financieros	5
2.2 Políticas contables significativas.....	6
2.2.1 <i>Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes</i>	7
2.2.2 Criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros.....	7
2.2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo	9
2.2.4 Inversiones en administración de liquidez, asociadas y controladas.....	9
2.2.5 Moneda funcional.....	11
2.2.6 Ingresos Ordinarios.....	11
2.2.7 Subvenciones.....	11
2.2.8 Impuestos	12
2.2.9 Propiedad, planta y equipo	14
2.2.10 Propiedades de inversión	16
2.2.11 Activos intangibles.....	17
2.2.12 Inventarios.....	19
2.2.13 Deterioro del valor de los activos.....	20
2.2.14 Provisiones.....	20
2.2.15 Activos contingentes	21
2.2.16 Pasivos contingentes	21
2.2.17 Beneficios a empleados.....	22
Revelación 3 – Cambios en las estimaciones, políticas contables y corrección de errores	23
3.1. Cambios en estimaciones	23
3.2. Cambios en políticas contables	23
Revelación 4- Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.	23



Estamos
progresando
juntos

EMCALI

Revelación 5. Nuevos pronunciamiento contables de la Contaduría General de la Nación	25
Revelación 6. Adopción de los Principios y Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptados en Colombia, Resolución N° CGN - 414 de 2014, emitido para las empresas del estado que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.	26
Revelación 7. Presentación Estados Financieros.....	26
Revelación 7.1 Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios.....	28
Revelación 8. Administración del riesgo financiero	29
Revelación 9. Ingresos	32
Revelación 10. Costo de ventas.....	39
Revelación 11. Gastos administrativos.....	41
Revelación 12. Otros ingresos y otros gastos	43
12.1. Otros ingresos.....	43
12.2. Otros gastos.....	44
Revelación 13. Efectivo y equivalentes al Efectivo	45
13.1. Restricciones de efectivo	45
13.2 Equivalentes al efectivo	46
Revelación 14. Inversiones	47
Revelación 15. Propiedades, Planta y Equipo	51
Revelación 16. Otros Activos	52
Revelación 17. Patrimonio.....	54
17.1. Capital	54
17.2. Reservas.....	54
Revelación 18. Préstamos por pagar	55
Revelación 19. Cuentas por pagar	58
Revelación 20. Provisiones, activos y pasivos contingentes	59
20.1. Provisiones.....	59
20.2. Activos y pasivos contingentes.....	62
Revelación 21. Beneficios a empleados	77
Revelación 22. Beneficios a corto plazo	78
Revelación 23. Beneficios a empleados a largo plazo	78



Estamos
progresando
juntos

Revelaciones a los estados financieros para el periodo terminado al 31 de marzo de 2018

Revelación 1. Entidad Reportante

La emisión de los estados financieros de Las Empresas Municipales de Cali - EMCALI E.I.C.E. E.S.P. (en adelante "EMCALI E.I.C.E. E.S.P.", "EMCALI"), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018, se realizó de acuerdo con las normas vigentes.

Con base en el Acuerdo 034 de 1999 la EMCALI se convirtió en una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal, prestadora de servicios públicos de: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dotada de personería jurídica, con patrimonio propio e independiente, autonomía administrativa y con un objeto social múltiple.

EMCALI tiene como función social la prestación de servicios públicos domiciliarios contemplados en las Leyes 142 y 143 de 1994, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía y los servicios de TPBCL, TPBCLE, Valor Agregado y Contenido regulados por la Ley 1341 del 30 de julio de 2009. EMCALI podrá también prestar otros servicios públicos domiciliarios que estén reglamentados por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales que las adicionen o reformen previa aprobación del Concejo Municipal de Santiago de Cali.

Ante la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – S.S.P.D, en el año 2004 con la firma del Convenio operativo, financiero y laboral EMCALI determinó con precisión las acciones a seguir en aras de cumplir los lineamientos definidos por la S.S.P.D. para subsanar las causas que dieron origen a la intervención; en el año 2013 considerando el cumplimiento de lo acordado en el convenio, además de la evolución en los aspectos financieros de la empresa, el presidente de la república el 25 de Junio de 2013, realiza protocolariamente la devolución de la empresa al Municipio Santiago de Cali, acto que fue oficializado



Estamos
progresando
juntos

mediante la Resolución Nro. SSPD-20131300018945 del 24 de junio del mismo año, la cual ordena el levantamiento de la toma de posesión de Empresas Municipales de Cali.

De los acreedores del Convenio solo quedó la deuda con la Nación (Tramo D), al respecto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Alcaldía de Santiago de Cali y EMCALI en noviembre de 2013 firmaron el Otrosí Nro. 1 al acuerdo de pago suscrito en octubre de 2009 entre la NACIÓN y EMCALI para refinanciar la deuda con la nación. Como parte de las nuevas condiciones en cuanto a la garantía, se pignoraron la totalidad de las acciones de EPSA, por tal razón se firma también Contrato de Prenda de Acciones, de igual forma el literal "m" del mencionado acuerdo indica que a partir de su firma quedó sin vigencia el convenio operativo financiero y laboral que venía gestionando la empresa, por tanto en el otrosí Nro. 1 se consignaron las nuevas condiciones de las acreencias entre EMCALI y la Nación. En junio 4 de 2016 se firmó otrosí No 2 al acuerdo de pago suscrito entre la Nación y EMCALI del 13 de octubre de 2009; el cual establece unas nuevas condiciones al préstamo de la nación. (Ver revelación 24 préstamos por pagar)

Revelación 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los Estados Financieros

Los presentes informes financieros de EMCALI EICE ESP se elaboraron de conformidad con las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, IASB por sus siglas en inglés), adaptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 del 08 de Septiembre de 2014 para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y las notas a los informes financieros y contables mensuales; los cuales son aprobados a partir del año 2018 trimestralmente por la Junta Directiva para su publicación y divulgación.

En concordancia con el acuerdo 034 de 1999 del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la Junta Directiva de Emcali está conformada por nueve (9) miembros así: el Alcalde o su delegado quien la presidirá, cinco (5) miembros designados libremente por el Alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios.



Estamos
progresando
juntos

Los estados contables al 31 de marzo de 2018 se elaboraron de conformidad con lo previsto en la Resolución CGN - N° 414 de 2014 Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La presentación de los estados financieros de conformidad con lo previsto en la Resolución No. CGN - 414 de 2014, requiere que se hagan estimados que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera; los resultados reales pueden diferir de dichos estimados, además los estimados deben ser revisados constantemente.

La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados. Las estimaciones realizadas por la administración en la aplicación de la Resolución No. CGN - 414 de 2014, que tienen un efecto material en los estados financieros y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Revelación No. 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Para los estados financieros elaborados bajo la resolución No .CGN - 414 de 2014, la medición inicial de las propiedades, planta y equipo, se realizó con base en el modelo del Costo Neto Depreciado a excepción de los terrenos, los cuales se expresaron al Costo. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio.

Los Estados contables mensuales, se expresan en pesos colombianos – Moneda funcional. Las partidas que originalmente se encuentran expresadas en una moneda extranjera distinta a dólares de los Estados Unidos, primero se convierten a dólares de los Estados Unidos y luego a pesos Colombianos.

2.2 Políticas contables significativas

Las políticas contables adoptadas por EMCALI corresponden a las emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 de 2014. A continuación se detallan las políticas contables más significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente en la preparación de sus Estados financieros, así:



Estamos
progresando
juntos

2.2.1 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Se clasificará un activo como corriente cuando espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo), cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, que espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Se clasificará un pasivo como corriente cuando espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, cuando se liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

2.2.2 Criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros

Costo

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

Costo Reexpresado

El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la



Estamos
progresando
juntos

unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

Valor Razonable

Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Valor Presente neto

Según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

Costo de reposición

Los activos, se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene, o por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

Valor Neto de Realización

Los activos se miden por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. Los pasivos se miden por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación. Las estimaciones del valor neto de realización se basarán en la información más fiable de que se disponga en el momento de hacerlas y se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los activos o pasivos.



Estamos
progresando
juntos

2.2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. Para el Estado de Flujos de Efectivo se incluyen los recursos que se tienen para el pago del pasivo pensional.

2.2.4 Inversiones en administración de liquidez, asociadas y controladas

EMCALI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio, los cuales le otorgan a EMCALI derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez representadas en instrumentos de patrimonio clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que EMCALI tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de EMCALI como inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control conjunto.

Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la



Estamos
progresando
juntos

asociada. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potencial del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejecutarse solo hasta una fecha posterior. Por su parte, se presumirá que EMCALI no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente por el costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial.

EMCALI reconocerá como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

EMCALI ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la entidad receptora de la inversión, b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión y c) capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Para el efecto, EMCALI comparará ese valor con la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.



Estamos
progresando
juntos

2.2.5 Moneda funcional

Unidad monetaria

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para su contabilidad es el peso colombiano.

Conversión de moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.2.6 Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de EMCALI que corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, servicios de comunicaciones, valor agregado, entre otros; estos se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a EMCALI y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones.

2.2.7 Subvenciones

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando EMCALI cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del



Estamos
progresando
juntos

cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que se reciban, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

2.2.8 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es sujeto pasivo de los siguientes tributos:

Impuesto sobre la renta

La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida del 34% para el año gravable 2017, de acuerdo con el párrafo transitorio 1 del artículo 100 de la ley 1819 de 2016.

El numeral 1º del Parágrafo transitorio 2 impuso sobretasa al Impuesto sobre la Renta así:

De base renta líquida 0 y < 800,000,000 la tarifa para los años 2017 y 2018 tarifa 0%.

De base >\$800, 000,000 en adelante, la tarifa es 6% y 4% para los años 2017 y 2018 respectivamente.

De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

Impuesto a la Riqueza

De acuerdo con la Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, se crea el impuesto a la riqueza a cargo de los contribuyentes del Impuesto sobre la renta y complementarios, generado por la posesión de riqueza al 1º de enero de 2015 (Total de los activos menos las deudas, deduciendo los conceptos autorizados), por un valor igual o superior a \$1.000 millones de pesos con las siguientes tarifas que le aplican a la Empresa:



Estamos
progresando
juntos

Las tarifas aplicables son como se detallan a continuación (bases en millones de pesos):

Rango Base Gravable y Tarifa Año 2015			Rango Base Gravable y Tarifa Año 2016			Rango Base Gravable y Tarifa Año 2017		
Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa Marginal	Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa Marginal	Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa Marginal
>-	<2,000	0.20%	>-	<2,000	0.15%	>0	<2,000	0.05%
>=2,000	<3,000	0.35%	>=2,000	<3,000	0.25%	>=2,000	<3,000	0.10%
>=3,000	<5,000	0.75%	>=3,000	<5,000	0.50%	>=3,000	<5,000	0.20%
>=5,000 en adelante <u>1.15%</u>			>=5,000 en adelante <u>1.00%</u>			>=5,000 en adelante <u>0.40%</u>		

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas, el 1 de enero de 2015, el 1 de enero de 2016 y el 1 de enero de 2017.

Este Impuesto no podrá ser deducible del Impuesto sobre la Renta, pero si permitirá imputarse contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio.

Parágrafo 2 del artículo 1º de la Ley 1739 de 2014 estableció que para el caso de los sujetos pasivos del impuesto a la riqueza que sean personas jurídicas y sociedades de hecho, sean nacionales o extranjeras, el impuesto a la riqueza desaparece a partir del 1º de enero del año 2018 inclusive.

Para efectos de determinar la base gravable del impuesto a la riqueza, EMCALI, podrá descontar el valor patrimonial neto de los activos fijos inmuebles adquiridos y/o destinados al control y mejoramiento del medio ambiente.

Gravamen a los movimientos financieros

De acuerdo con la Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, se mantiene la tarifa del 4 por mil durante el año 2015 hasta el año 2018 donde la tarifa se reducirá de la siguiente manera:



Estamos
progresando
juntos

Año	2019	2020	2021	2022
%	3 x 1000	2 x 1000	1 x 1000	-

Cabe mencionar que mediante el Art. 214 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, la tarifa del Gravamen al movimiento financiero quedará fijada de manera permanente en el 4 por mil.

Deducción de Renta de dos (2) puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes de Capital

De acuerdo al Artículo 67° de la Ley 1739 de 2014, las personas jurídicas tendrán derecho a descontar del Impuesto sobre la renta a cargo, dos puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes de capital.

2.2.9 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales (exclusivamente requeridos para dejar el activo en condiciones de utilización o uso); así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor



Estamos
progresando
juntos

en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

<i>GRUPO DE ACTIVOS</i>	<i>MÉTODO ESFA</i>	<i>MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL</i>	<i>MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR</i>
<i>Terrenos</i>	<i>Valor actualizado en un periodo anterior</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos el deterioro acumulado</i>
<i>Construcciones en curso</i>	<i>Al costo</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos el deterioro acumulado</i>
<i>Maquinaria, planta y equipo en montaje</i>	<i>Al costo</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo, menos el deterioro acumulado</i>
<i>Edificaciones</i>	<i>Valor actualizado en un periodo anterior</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i>
<i>Repuestos</i>	<i>Al costo</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i>
<i>Plantas, ductos y túneles</i>	<i>Costo de Reposición Depreciado</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i>
<i>Redes, líneas y cables</i>	<i>Costo de Reposición Depreciado</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i>
<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Costo de Reposición Depreciado</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i>
<i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>	<i>Costo de Reposición Depreciado</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i>
<i>Equipos de comunicación y computación</i>	<i>Costo de Reposición Depreciado</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i>



Estamos
progresando
juntos

<i>Equipos de transporte, tracción y elevación</i>	<i>Costo de Reposición Depreciado</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado</i>
--	---	-----------------	--

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

<i>GRUPO DE ACTIVOS</i>	<i>VIDA ÚTIL (meses)</i>	<i>VALOR RESIDUAL</i>
<i>Terrenos</i>	<i>0</i>	<i>0%</i>
<i>Construcciones en curso</i>	<i>0</i>	<i>0%</i>
<i>Maquinaria, planta y equipo en montaje</i>	<i>0</i>	<i>0%</i>
<i>Edificaciones</i>	<i>600</i>	<i>0%</i>
<i>Plantas, ductos y túneles</i>	<i>180</i>	<i>10%</i>
<i>Redes, líneas y cables</i>	<i>300</i>	<i>10%*</i>
<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Entre 60 - 180</i>	<i>10%</i>
<i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>	<i>120</i>	<i>10%</i>
<i>Equipos de comunicación y computación</i>	<i>60</i>	<i>10%</i>
<i>Equipos de transporte, tracción y elevación</i>	<i>120</i>	<i>10%</i>

* Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física al encontrarse enterradas.

2.2.10 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, entre los cuales se incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades, los costos de beneficios a los empleados asociados directamente a la construcción o adquisición de un elemento de propiedad de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción y otros costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de EMCALI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.



Estamos
progresando
juntos

Después del reconocimiento inicial, EMCALI medirá sus propiedades de inversión aplicando las mismas directrices establecidas por la política de propiedades, planta y equipo así: el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Dentro del rubro de propiedades de inversión se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

<i>GRUPO DE ACTIVOS</i>	<i>MÉTODO ESFA</i>	<i>MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL</i>	<i>MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR</i>
<i>Terrenos</i>	<i>Valor actualizado en un periodo anterior</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos el deterioro acumulado</i>
<i>Edificaciones</i>	<i>Valor actualizado en un periodo anterior</i>	<i>Al costo</i>	<i>Costo menos el deterioro acumulado</i>

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, se establecieron las siguientes vidas útiles para las propiedades de inversión:

<i>GRUPO DE ACTIVOS</i>	<i>VIDA ÚTIL (meses)</i>	<i>VALOR RESIDUAL</i>
<i>Terrenos</i>	<i>0</i>	<i>0%</i>
<i>Edificaciones</i>	<i>600</i>	<i>0%</i>

2.2.11 Activos intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta



Estamos
progresando
juntos

clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la empresa serán evaluadas y asignadas por la Emcali, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

La fase de investigación, comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo, consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

La vida útil de un software será por un período de tres (3) a seis (6) años y esta depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa deberá evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

Adicionalmente, la empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. La amortización de los bienes intangibles se debe realizar a partir del momento en que estos empiezan a ser usados.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.



Estamos
progresando
juntos

Para la medición posterior el reconocimiento de los activos intangibles se medirá por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

2.2.12 Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o de consumirse en actividades para la prestación de servicios.

Entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para su venta, entre los que se encuentran, por ejemplo, los medidores y contadores adquiridos para su posterior venta. También son inventarios los materiales y suministros para ser consumidos en la operación y mantenimiento de la prestación de servicios.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Los inventarios estarán conformados por el costo en los que se haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio, para los que EMCALI no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando EMCALI preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Para la medición inicial los inventarios se medirán por el costo de adquisición. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán



Estamos
progresando
juntos

utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

2.2.13 Deterioro del valor de los activos

Al final del periodo contable, EMCALI evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso EMCALI comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

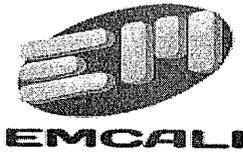
La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiriere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

2.2.14 Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.



Estamos
progresando
juntos

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

2.2.15 Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

2.2.16 Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien



Estamos
progresando
juntos

sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

2.2.17 Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo de EMCALI E.I.C.E. E.S.P.:

Adicional al salario y los aportes a seguridad social y parafiscal, los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad), seguro de vida.

Beneficios a largo plazo

Dentro de la categoría de beneficios a largo plazo se encuentra la prima por antigüedad, la cual, EMCALI le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos únicamente cuando la persona haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se inicia a provisionar el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, desde ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual el beneficio se vuelve de corto plazo.

Beneficios posempleo

Dentro de la categoría de beneficios posempleo se encuentran los siguientes:

- Pensiones por jubilación a cargo de EMCALI y
- Aportes a fondos de pensiones y cesantías



Estamos
progresando
juntos

EMCALI a partir del año 2018, *reconoce el gasto mensualizado de las pensiones definidas en la cuenta de provisiones*, según informe del Cálculo Actuarial entregado por el experto, incluyendo el pago mensual por gasto pensiones proyectado para el año 2018 (Gasto Presupuestado), *lo cual permite una representación fiel de las transacciones, por el uso mensual del recurso financiero.*

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por las Convenciones Colectivas de Trabajo, firmadas con los Sindicatos y aplica a los afiliados a cada uno de ellos, bien sean trabajadores oficiales o funcionarios públicos, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.

Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidación de las cesantías:

- Para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 se aplica cesantías retroactivas.*
- Para los funcionarios que ingresaron después de esta fecha se les liquida con lo establecido en la ley 50.*

Revelación 3 – Cambios en las estimaciones, políticas contables y corrección de errores

3.1. Cambios en estimaciones

Durante el mes de marzo de 2018 la compañía no registró cambios significativos en los estados contables como resultado de modificación en las estimaciones contables.

3.2. Cambios en políticas contables

Durante el mes de marzo de 2018 Emcali EICE ESP no presentó cambios en las políticas contables.

Revelación 4- Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. utilizó



Estamos
progresando
juntos

en la aplicación de las políticas contables bajo la Resolución N° CGN - 414 de 2014, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los Estados financieros.

La elaboración de los estados financieros de acuerdo con la Resolución N° CGN - 414 de 2014 requiere el uso de ciertos estimados contables, también requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por EMCALI E.I.C.E. E.S.P. se describen a continuación:

(a) Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración. EMCALI revisa regularmente la totalidad de sus vidas útiles para la depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias, así como cualquier cambio que pudiera afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Para el estado financiero de apertura de EMCALI dentro de sus activos reconoció a costos atribuido los diferentes grupos de propiedad planta y equipo, utilizando el costo de reposición depreciado o valor actualizado en un periodo anterior, para los activos mencionados se les asignó vidas útiles remanentes, lo anterior, tomando como base el inventario y avalúo técnico realizado por la compañía Price Waterhouse Coopers sobre la Propiedad, Planta y Equipo poseída por la Compañía al cierre del año 2014.

Los activos de propiedad, planta y equipo, en el año 2017 se reconocen conforme a la norma de Propiedad, Planta y Equipo.

Las vidas útiles utilizadas en los grupos de redes, líneas y cables; plantas, ductos y túneles y para la maquinaria y equipo son establecidas por cada una de las Comisiones de Regulación asociados a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía; esta decisión se toma desde las áreas operativas debido a su relación directa con los diferentes modelos tarifarios, que son los



Estamos
progresando
juntos

principales indicadores aceptados como un promedio nacional para la recuperación financiera de la inversión de capital. Por lo anterior, las unidades de negocio deben revisar y analizar la realidad económica de sus planes de reposición.

Adicionalmente, para el negocio de telecomunicaciones, en los grupos de redes, líneas y cables, plantas, ductos y túneles y maquinaria y equipo, el período asignado como vida útil se definió desde la condición tecnológica de su entorno.

Finalmente, para los terrenos, las edificaciones, los muebles, enseres y los equipos de oficina, la administración central definió la vida útil desde la condición técnica de uso los bienes.

Las vida útil de los activos intangibles - derechos de uso se encuentra asociada a la duración contractual de los mismos, para las licencias se definieron desde la condición de uso y tecnológica definida por la Administración Central.

(b) Pensiones de jubilación y otros beneficios de posempleo

Revelación 5. Nuevos pronunciamiento contables de la Contaduría General de la Nación

El Contador General de la Nación, en el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991, además de las conferidas por la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004, tiene las competencias para emitir la normatividad contable pública, aplicable a las entidades del Estado.

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. aplica los pronunciamientos y modificaciones emitidos en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público expedido por la Contaduría General de la Nación, Marco Normativo que reproduce y adapta extractos de las normas internacionales de Información Financiera, publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), el cual es el medio de normalización y regulación contable pública.



Estamos
progresando
juntos

Revelación 6. Adopción de los Principios y Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptados en Colombia, Resolución N° CGN - 414 de 2014, emitido para las empresas del estado que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los presentes informes financieros corresponden al ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2018, han sido preparados de acuerdo con la Resolución N° CGN - 414 de 2014) y las normas vigentes.

Revelación 7. Presentación Estados Financieros

Para efectos de cumplir la característica cualitativa de comparabilidad, establecida en el numeral 4.2.1 del Marco conceptual, en el Estado de Situación Financiera a marzo 31 de 2018 vrs Diciembre de 2017, se homologaron los códigos contables del catálogo de cuentas establecido mediante la Resolución 466 de Octubre de 2016, vigente en el año 2017, al plan de cuentas expedido mediante la Resolución 596 de Diciembre de 2017, herramienta que facilita la comprensión de los cambios en los códigos y conceptos contables, como se observa a continuación:

<i>Resolución 466 de 2016</i>		<i>Resolución 596 de 2017</i>	
CUENTA	NOMBRE	CUENTA	NOMBRE
190707	<i>Retención De Impuesto Sobre La Venta Para La Seguridad (Cree)</i>	190702	<i>Retención En La Fuente</i>
190801	<i>En Administración</i>	113308	<i>Recursos Entregados En Administración</i>
19080101	<i>Fondo De Cesantías</i>	19080101	<i>Fondo De Cesantías</i>
19080191	<i>Recaudo Por Distribuir</i>	11330891	<i>Recaudo Por Distribuir</i>
1908019101	<i>Recaudo Cuponería</i>	1133089101	<i>Recaudo Cuponería</i>
1908019102	<i>Recaudo De Recibos De Caja</i>	1133089102	<i>Recaudo De Recibos De Caja</i>
1908019103	<i>Recaudo Sival</i>	1133089103	<i>Recaudo Sival</i>
19080192	<i>Recaudo Distribuido</i>	11330892	<i>Recaudo Distribuido</i>
1908019201	<i>Acueducto</i>	1133089201	<i>Acueducto</i>
190801920101	<i>Recaudo Por Cuponería Open</i>	113308920101	<i>Recaudo Por Cuponería Open</i>
190801920102	<i>Recaudo De Recibos De Caja</i>	113308920102	<i>Recaudo De Recibos De Caja</i>
1908019202	<i>Alcantarillado</i>	1133089202	<i>Alcantarillado</i>
190801920201	<i>Recaudo Por Cuponería Open</i>	113308920201	<i>Recaudo Por Cuponería Open</i>
190801920202	<i>Recaudo De Recibos De Caja</i>	113308920202	<i>Recaudo De Recibos De Caja</i>
190801920203	<i>Recaudo Sival</i>	113308920203	<i>Recaudo Sival</i>
1908019203	<i>Energía</i>	1133089203	<i>Energía</i>



Estamos
progresando
juntos

Resolución 466 de 2016		Resolución 596 de 2017	
CUENTA	NOMBRE	CUENTA	NOMBRE
190801920301	Recaudo Por Cuponeria Open	113308920301	Recaudo Por Cuponeria Open
190801920302	Recaudo De Recibos De Caja	113308920302	Recaudo De Recibos De Caja
1908019204	Telecomunicaciones	1133089204	Telecomunicaciones
190801920401	Recaudo Por Cuponeria Open	113308920401	Recaudo Por Cuponeria Open
190801920402	Recaudo De Recibos De Caja	113308920402	Recaudo De Recibos De Caja
1908019205	Administración	1133089205	Administración
190801920501	Recaudo Por Cuponeria Open	113308920501	Recaudo Por Cuponeria Open
190801920502	Recaudo De Recibos De Caja	113308920502	Recaudo De Recibos De Caja
1908019206	Compensaciones	1133089206	Compensaciones
1908019207	Recibos De Caja Por Aplicar	1133089207	Recibos De Caja Por Aplicar
1908019208	Pagos Equivocados Usuarios Open	1133089208	Pagos Equivocados Usuarios Open
1908019209	Devolución Saldos A Favor Usuarios Open	1133089209	Devolución Saldos A Favor Usuarios Open
1908019211	Aplicación Pago Con Recibo De Caja	1133089211	Aplicación Pago Con Recibo De Caja
19080193	Giros Aplicados	11330893	Giros Aplicados
1908019305	Administración	1133089305	Administración
190801930501	Pagos Fiducia	113308930501	Pagos Fiducia
190803	Encargo Fiduciario - Fiducia De Administración	113308	Recursos Entregados En Administración
19080301	Fiducia Fondo Común	11330801	Fiducia Fondo Común
1908030101	Banco Bogotá	1133080101	Bco. Bogotá
1908030102	Banco Popular	1133080102	Banco Popular
1908030106	Banco Corpbanca Antes Banco Santander	1133080106	Banco Corpbanca (Antes: Banco Santander)
1908030107	Bancolombia	1133080107	Bancolombia
1908030109	Banco CITIBANK	1133080109	Banco CITIBANK
1908030112	Banco Gnb Sudameris Colombia	1133080112	Banco Gnb Sudameris Colombia
1908030113	Banco Bbva Ganadero	1133080113	Bco. Bbva Ganadero
1908030114	Banco Helm Bank Antes Banco Crédito	1133080114	Itau (Antes: Banco Helm Bank Y Banco Crédito)
1908030119	Banco Colpatría	1133080119	Bco. Colpatría
1908030123	Banco Occidente	1133080123	Banco Occidente
1908030132	Banco Caja Social Antes Banco Colmena	1133080132	Banco Caja Social (Antes: Banco Colmena)
1908030140	Banco Agrario	1133080140	Banco Agrario
1908030151	Banco Davivienda	1133080151	Banco Davivienda
1908030152	Banco Avevillas	1133080152	Banco Avvillas
1908030160	Banco Pichincha	1133080160	Banco Pichincha
1908030161	Bancomeva	1133080161	Bancomeva
19080302	Fiducia Fondo De Contingencia	11330802	Fiducia Fondo De Contingencia
1908030201	Banco Bogotá	1133080201	Banco Bogotá
1908030213	Banco Bbva Gander	1133080213	Banco Bbva Ganadero
1908030219	Banco Colpatría	1133080219	Banco Colpatría
1908030223	Banco De Occidente	1133080223	Banco De Occidente



Estamos
progresando
juntos

Resolución 466 de 2016		Resolución 596 de 2017	
CUENTA	NOMBRE	CUENTA	NOMBRE
19080303	Fiducia Fondo De Capitalización	11330803	Fiducia Fondo De Capitalización
1908030301	Banco De Bogotá	1133080301	Banco De Bogotá
1908030312	Banco Sudameris	1133080312	Banco Sudameris
1908030323	Banco De Occidente	1133080323	Banco De Occidente
19080305	Fiducia Fondo De Inversión	11330805	Fiducia Fondo De Inversión
1908030501	Fiducomercio	1133080501	Fiducomercio
1908030507	Fiducolombia	1133080507	Fiducolombia
1908030512	Sudameris Inversiones Uen Alcantarillado	1133080512	Sudameris Inversión Uen Alcantarillado
1908030519	Fiduprevisora	1133080519	Fiduprevisora
1908030520	Corficolombiana	1133080520	Corficolombiana
1908030523	Banco De Occidente	1133080523	Banco De Occidente
1908030540	Fiduagrario Confi Renta	1133080540	Fiduagrario Confirenta
1908030552	Avvillas Ahorro Cta 165-00066-2	1133080552	Avvillas - Ahorros - Cta 165-00066-2
249030	Embargos Judiciales	242411	Embargos Judiciales
251102	Cesantías Corrientes	25120401	Cesantías Retroactivas Corrientes
25129001	Cesantías No Corrientes	25120402	Cesantías Retroactivas No Corrientes
891512	Inventarios Obsoletos Y Vencidos	891506	Bienes Y Derechos Retirados

Revelación 7.1 Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios

EMCALI EICE ESP como Empresa Multiservicios, presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994, la empresa gestiona la contabilidad separada por Unidad de Negocio según el servicio suministrado, en consecuencia controla los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos por servicio según el segmentos de operación que se atiende, presenta a los Entes de control que lo requieren y a los Gerente de cada UEN informes financieros, los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por Segmentos de Operación.

El Modelo de Operación de los diferentes servicios además de las transacciones que se realizan con terceros para el desarrollo del Objeto Social de la Empresa, incluye



Estamos
progresando
juntos

transacciones entre las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio, las cuales por su naturaleza relacionan elementos de los Estados Financieros como Ingresos, Gastos, Costos, Activos o Pasivos, en general la interrelación contable-financiera entre las Unidades Estratégicas de Negocio, son identificadas y catalogadas como transacciones Intranegocios.

El saldo de las operaciones a la fecha se reconocen en una cuenta del activo de naturaleza corriente (saldo débito-crédito, según corresponda) y se reflejan en el Estado de Situación Financiera por Unidad de Negocio como no corriente.

Revelación 8. Administración del riesgo financiero

1. Factores de Riesgo Financiero

EMCALI EICE ESP se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros, es decir, aquellos que representan una posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte negativamente los resultados financieros de la empresa. Entre los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa están el riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La empresa gestiona los riesgos financieros inherentes a sus procesos, de modo que se identifican los riesgos potenciales de acuerdo a cada actividad contemplada en el modelo de gestión por procesos, se clasifican de acuerdo con su naturaleza, se cuantifica su probabilidad de ocurrencia, frecuencia e impacto, y de este modo diseñar e implementar estrategias orientadas a su mitigación.

a. Riesgo de Mercado

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado.

El riesgo de mercado en EMCALI se gestiona mediante el control de los instrumentos financieros en los que se cuenta con alguna participación, entre los que se incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta.

EMCALI evalúa periódicamente su posición financiera mediante herramientas de análisis, haciendo uso de proyecciones macroeconómicas y siguiendo de cerca los



Estamos
progresando
juntos

fundamentales del mercado que permitan tomar decisiones oportunas evitando la pérdida de valor.

b. Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. En EMCALI, la exposición al riesgo de tasa de interés se evidencia principalmente en la deuda que mantiene actualmente con la nación, amortizada hasta el año 2015, la cual se pactó con una tasa variable ligada al DTF.

c. Riesgo de Tasa de Cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero, a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.

Las operaciones comerciales de EMCALI se concentran en su mayoría en flujos de moneda local, y dentro de las políticas de financiación e inversión las alternativas se gestionan en la misma moneda, evitando posibles brechas no cubiertas para minimizar este tipo de riesgo.

d. Riesgo de Crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

Para EMCALI, este riesgo se representa principalmente en la morosidad o la no recuperación de la cartera correspondiente a los servicios prestados a sus clientes. La empresa aplica medidas contractuales rigurosas para mitigar este riesgo, sumado a que sus operaciones se dan en el marco de un mercado regulado.

e. Riesgo de Liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa.



Estamos
progresando
juntos

EMCALI

Dentro de su análisis de riesgos, EMCALI ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Activos financieros no derivados
- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de este análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afectan la liquidez de la empresa, teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado.

Como parte de la estrategia corporativa de EMCALI se contempla la planificación a largo plazo para proyectar los posibles escenarios operacionales y financieros, de modo que la administración pueda prever y anticiparse a los diferentes factores que puedan afectar la liquidez de la empresa. Finalmente, la planificación de corto, mediano y largo plazo se ciñe a los principios presupuestales de (i) planificación, (ii) universalidad, (iii) unidad de caja y (iv) coherencia macroeconómica, entre otros.

2. Administración del Riesgo de Capital

Empresas Municipales de Cali tiene constituido un contrato que corresponde a un encargo fiduciario irrevocable de recaudo, administración, garantía y pagos, suscrito entre Empresas Municipales de Cali y el Consorcio Emcali conformado por: Fiduciaria Bancolombia Fiduoccidente – Fidubogotá - Fidupervisora y Fiduagrario.

El encargo fiduciario tiene como objeto la constitución de un patrimonio autónomo con el 100% de los ingresos fideicomitados para su administración y pago. Dentro de las actividades a desarrollar le corresponde recaudar la totalidad de los ingresos de Emcali, pagar por instrucción de Empresas Municipales de Cali administrar los recursos y realizar los gastos de operación y administración garantizando el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la empresa.

Empresas Municipales de Cali periódicamente revisa las calificaciones de riesgo a largo plazo del consorcio conformado por las diferentes entidades bancarias, las cuales son tomadas de las calificaciones de riesgo BRC, Value and Risk Rating.

Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto 1525 de mayo 9 de 2008 relacionado con la evaluación de los niveles de riesgo de la entidad que administrará los recursos, específicamente el capítulo IV que hace referencia a las entidades territoriales y las entidades descentralizadas del orden territorial con participación pública superior al cincuenta por ciento.



Estamos
progresando
juntos

Revelación 9. Ingresos

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
Venta de Bienes (1)	2.066.199.571	1.520.800.992	545.398.579
Servicio de Energía (2)	315.640.573.629	278.121.317.903	37.519.255.726
Servicio de Acueducto (3)	81.645.888.511	73.762.257.517	7.883.630.993
Servicio de Alcantarillado (3)	68.661.653.321	63.184.364.579	5.477.288.742
Servicio de Comunicaciones (4)	2.686.681.390	3.394.131.604	- 707.450.214
Servicio de Telecomunicaciones (5)	38.254.051.687	38.002.999.979	251.051.708
Servicios Informáticos (6)	7.500.565	74.481.322	- 66.980.757
Otros Servicios (7)	3.671.350.016	2.634.942.494	1.036.407.522
Total Ingresos	512.633.898.688	460.695.296.389	51.938.602.300

(1) Corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, igualmente dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de los nuevos servicios.

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
Medidores de agua	1.402.100.255	679.413.758	722.686.497
Medidores de energía	463.566.315	626.253.232	162.686.918
Estimados	200.533.001	215.134.001	14.601.000
Total venta de bienes	2.066.199.571	1.520.800.992	545.398.579

(2) Los ingresos de servicio de energía están conformados por los siguientes conceptos:

M. M. M.



Estamos
progresando
juntos

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
Generación	-	99.054.744	99.054.744
Distribución	32.171.978.732	16.634.506.295	15.537.472.437
Comercialización	193.423.882.507	174.670.905.414	18.752.977.093
Estimados	90.044.712.390	86.716.851.449	3.327.860.941
Total servicio de energía	315.640.573.629	278.121.317.903	37.519.255.726

Los ingresos por Generación corresponden a la venta de energía en bolsa, una vez se haya cubierto la demanda final de EMCALI el Administrador del sistema de intercambios comerciales del mercado de energía XM, distribuye el producto que quedo por encima del cubrimiento, dado que los consumos se realizan con una proyección.

Los ingresos del negocio de Distribución corresponde a calibración de medidores, interventoría, mano de obra, revisión y realización de proyectos de energía, alquiler de ductos y Uso de redes y líneas del sistema de distribución local y regional, se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir y poseen plazos de hasta de 30 días para su pago, para el año 2017 se registró la facturación de todos los servicios del Alumbrado Público de la Ciudad de Cali por los conceptos de: Administración, Operación y Mantenimiento AOM, Administración del Alumbrado Público, imprevistos, expansión, hurto, cambio potencia luminarias, igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual.

Los ingresos del comercializador corresponden básicamente al consumo de energía de los clientes del mercado regulado y no regulado, se reconocen por el valor facturando de acuerdo a las tarifas con relación al costo real del suministro de este servicio al usuario final por Kwh/mes consumido, poseen plazos de hasta de 30 días para su pago, adicionalmente se incluyen los ingresos provenientes de energía prepago. Igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido



Estamos
progresando
juntos

TIPO MERCADO	VALORES	01/03/2018 ACUM	01/03/2017 ACUM	VARIACION
NO REGULADO	Suscriptores	287	271	16
	Kwh total	193.816.274	187.544.467	6.271.807
	Valor Kwh total	70.751.731.941	66.434.153.965	4.317.577.976
	SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	73.982.151.453	69.260.307.788	4.721.843.666
REGULADO	Suscriptores	675.128	658.646	16.482
	Kwh total	475.960.952	472.243.880	3.717.072
	Valor Kwh total	225.034.031.437	209.580.369.005	15.453.662.431
	VALOR FACTURADO CON SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	215.269.984.662	200.478.567.007	14.791.417.655
Total Suscriptores		675.415	658.917	16.498
Total consumo mes Kwh		669.777.226	659.788.347	9.988.879
Total Valor consumo mes Kwh		295.785.763.378	276.014.522.970	19.771.240.407
TOTAL VALOR FACTURADO		289.252.136.116	269.738.874.795	19.513.261.321

Los ingresos operacionales aumentaron en \$37.519.255.726 pesos, debido a:

- Incremento de la tarifa de un periodo a otro en \$ 23 \$/KWH, pasando de \$ 418 a 442
- Incremento en el número de suscriptores mercado regulado y no regulado de 16.498 de un año a otro.
- Aumento del consumo en Kwh en 9.988.879 debido al cambio climático.

Se evidencia incremento en el componente de Distribución de un año a otro por el registro del servicio de alumbrado Público durante el primer trimestre de 2018, servicio que presta Megaproyectos y que durante el año anterior registrábamos como cuenta de orden, es decir los ingresos de alumbrado público en el año anterior correspondían a Recaudos de Terceros.

(3) Los ingresos de servicio de acueducto y alcantarillado están conformados por los siguientes conceptos:



Estamos
progresando
juntos

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
Acueducto	46.168.781.052	46.202.124.755	33.343.704
Alcantarillado	68.661.653.321	63.184.364.579	5.477.288.742
Estimados Acueducto y Alcantarillado	35.477.107.459	27.560.132.762	7.916.974.697
Total servicio de acueducto y alcantarillado	150.307.541.831	136.946.622.096	13.360.919.735

ESTADISTICAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

MARZO 2017 vrs 2018

SERVICIO		A 31 de Marzo de 2018	A 31 de Marzo de 2017	VARIACIÓN
ACUEDUCTO	SUSCRIPTORES	624.212	612.901	11.311
	CONSUMO M3	10.211.076	9.980.209	230.867
	VALOR CONSUMO	67.557.665.176	60.356.735.288	7.200.929.888
	CARGO FIJO	14.088.223.335	13.405.522.229	682.701.106
ALCANTARILLADO	SUSCRIPTORES	602.400	591.540	10.860
	CONSUMO M3	9.472.458	9.345.659	126.799
	VALOR CONSUMO	61.451.724.608	56.320.457.218	5.131.267.391
	CARGO FIJO	7.209.928.713	6.863.907.362	346.021.352

[Handwritten signature]



Estamos
progresando
juntos

INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Los ingresos Operacionales en el negocio de **acueducto** presentan un incremento de \$7.883.630.993 debido a:

- Incremento en suscriptores en 11.311
- Incremento del consumo en metros cúbicos en 230.867m³, correspondiente a \$7.200.929.888.00 equivalente al 11.93%
- Incremento en el cargo fijo \$682.701.106.00 equivalente al 5%
- Incremento en la tarifa por m³ en \$60.95, pasando de \$1.930.28 en el 2017 a \$1.991.23

Los cambios tarifarios se dan una vez se actualicen por el efecto de la inflación cada vez que se acumulan en un 3% o más en el IPC, de acuerdo al artículo 125 de la ley 142 de 1994, además a partir del 1º de enero de año 2018 el consumo básico se modifica de 17m³ a 16m³ en cumplimiento de la Resolución CRA-750 del 2016

Los ingresos operacionales en el negocio de **alcantarillado** presentan un incremento de \$5.477.288.742 debido a:

- Incremento del consumo en \$5.131.267.391.00 equivalente al 9.11%
- Incremento en el cargo fijo por \$346.021.352.00 equivalente al 5%
- Incremento en suscriptores en 10.860
- Incremento del consumo en metros cúbicos en 126.799m³
- Incremento en la tarifa por m³ en \$172.41, pasando de \$1.941.93 en el 2017 a \$2.114.34

Los cambios tarifarios se dan una vez se actualicen por el efecto de la inflación cada vez que se acumulan en un 3% o más en el IPC, de acuerdo al artículo 125 de la ley 142 de 1994, además a partir del 1º de enero de año 2018 el consumo básico se modifica de 17m³ a 16m³ en cumplimiento de la Resolución CRA-750 del 2016

Se reconocen los ingresos efectivos provenientes de la comercialización de Acueducto a los clientes facturando cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo



Estamos
progresando
juntos

con lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (en adelante CRA) El cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de administración y el de inversión del mercado regulado y no regulado, están reconocidos en los Estados Financieros por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, poseen plazos hasta de 30 días para su pago. Igualmente se reconocen cuentas de ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido.

(4) Los ingresos por servicio de comunicaciones, telecomunicaciones, e informáticos corresponden a:

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
Comunicaciones	2.686.681.390	3.394.131.604	707.450.214
Telecomunicaciones	32.664.474.143	31.909.466.495	755.007.648
Informáticos	7.500.565	74.481.322	66.980.757
Estimados	5.589.577.544	6.093.533.484	503.955.940
Total Servicio de comunicaciones, telecomunicaciones y servicios informáticos	40.948.233.642	41.471.612.904	523.379.263

Suscriptores	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
Comunicaciones	17.496	21.088	-3.592
Telecomunicaciones	448.511	467.116	-18.605

La variación en Comunicaciones se da por la disminución de los suscriptores en el servicio de Televisión en 3.592 clientes comparando marzo 2018 y 2017.



Estamos
progresando
juntos

En Telecomunicaciones el incremento se da por el neto así:

- Disminución de los clientes en Línea Básica que a marzo 2017 teníamos 280.810 y a marzo 2018 268.346 una variación de -12.464.

-Incremento en el servicio de Internet a marzo 2017 tenía 102.218 clientes y a marzo 2018 106.423 presentando un incremento de 4.205 clientes.

Los ingresos operacionales en el negocio de Telecomunicaciones presentan una disminución por \$-523.379.263 pesos, obedece a:

- Disminución de los suscriptores en Telecomunicaciones por -18.605 pasando de 467.116 a 448.511*
- Disminución de los suscriptores en comunicaciones por -3.592 pasando de 17.496 a 21.088*

Se reconocen los ingresos efectivos provenientes al servicio de Telecomunicaciones a suscriptores, los consumos de telefonía son reconocidos por minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total, están clasificados al costo por el valor de la transacción, con plazos hasta de 30 días para su pago. Dentro del saldo, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido. Igualmente se reconocen los ingresos provenientes al servicio de Valor Agregado como Internet, Red de Datos, Redsi y Red inteligente, en planes de datos (minutos/velocidad), Interconexión facturados a los operadores de Larga distancia y telefonía móvil por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, con plazos hasta de 30 días para su pago. Igualmente se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido

(5) Los ingresos por otros servicios corresponden a:



Estamos
progresando
juntos

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017
Asistencia técnica	419.003.354	178.783.359
Publicidad y propaganda	69.975.527	72.671.028
Facturación y recaudo	3.182.371.135	2.383.488.107
Total ingresos por otros servicios	3.671.350.016	2.634.942.494

En otros Ingresos se reconocen lo correspondiente a los costos de facturación y recaudo a los prestadores de Aseo, Alumbrado Público, Larga distancia, telefonía móvil, se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir y poseen plazos hasta de 30 días para su pago.

Revelación 10. Costo de ventas

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
Venta de bienes (1)	1.282.814.436	-	1.282.814.436
Servicios de energía (2)	251.358.619.888	222.783.407.901	28.575.211.986
Servicio de acueducto (2)	38.293.432.794	34.772.113.851	3.521.318.943
Servicio de alcantarillado (2)	40.244.277.372	35.025.110.398	5.219.166.974
Servicio de telecomunicaciones (2)	42.419.073.764	44.458.252.960	2.039.179.195
Total costo de ventas	373.598.218.254	337.038.885.110	36.559.333.144

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente. Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios de las cuatro unidades de negocios existentes. También se incluyen



Estamos
progresando
juntos

aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos. Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Durante marzo de 2018 vrs marzo 2017 los costos por servicios presentan un incremento del 10.47% es decir \$35.276.518.708 pesos, el mayor valor se encuentra representado en el negocio de energía correspondiente a la compra de energía en bloque y bolsa \$13.421.921.259, Mantenimiento y reparaciones de líneas en energía por \$2.038.519.184 y remuneración servicios técnicos por \$3.219.866.957

Comparativo Costo de Ventas de Bienes y Servicios 2017 – 2016:

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
Costo de venta de bienes	1.282.814.436	-	1.282.814.436
Costo de venta de servicios	372.315.403.818	337.038.885.110	35.276.518.708
Total costo de ventas	373.598.218.254	337.038.885.110	36.559.333.144

Costo de Ventas por servicios en Unidades de Negocios a marzo 2018 – 2017:

	31 de Marzo de 2018	%	31 de Marzo de 2017	%	Variación	%
Servicios de energía	251.358.619.888	67,51%	222.783.407.901	66,10%	28.575.211.986	12,83%
Servicio de acueducto	38.293.432.794	10,29%	34.772.113.851	10,32%	3.521.318.943	10,13%
Servicio de alcantarillado	40.244.277.372	10,81%	35.025.110.398	10,39%	5.219.166.974	14,90%
Servicio de telecomunicaciones	42.419.073.764	11,39%	44.458.252.960	13,19%	2.039.179.195	-4,59%
Costo de venta de servicios	372.315.403.818	100%	337.038.885.110	100,00%	35.276.518.708	10,47%



Estamos
progresando
juntos

- (1) Los costos de venta de bienes incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, agua y otros bienes asociados al servicio.
- (2) Los Costos de Venta asociados a la venta servicios por cada unidad de negocio que tiene la empresa, a saber: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dentro de los cuales se incluyen Materiales, Costos Generales, Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas y Efectivas, Depreciaciones e Impuestos, presentan como valor más representativo el correspondiente a Costos Generales que participa con el 71.76% del total costos de ventas de servicios, representados básicamente en las compras de energía. A continuación se detalla el costo de venta de servicios:

	31 de Marzo de 2018	%	31 de Marzo de 2017	%	Variación	%
Materiales Generales	264.462.149	0,07%	344.791.459	0,10%	- 80.329.310	-23,30%
Sueldos y salarios	24.812.776.757	6,66%	23.731.385.171	7,04%	1.081.391.586	4,56%
Contribuciones imputadas	41.274.200	0,01%	140.341.800	0,04%	- 99.067.600	-70,59%
Contribuciones efectivas	4.556.658.900	1,22%	3.258.363.451	0,97%	1.298.295.449	39,85%
Aportes sobre la nómina	155.044.200	0,04%	313.817.540	0,09%	- 158.773.340	-50,59%
Depreciación y amortización	54.206.666.320	14,56%	52.534.642.440	15,59%	1.672.023.880	3,18%
Impuestos	-	0,00%	174.047.484	0,05%	- 174.047.484	-100,00%
Prestaciones sociales	17.146.388.211	4,61%	14.680.421.219	4,36%	2.465.966.992	16,80%
Total costo de venta de servicios	372.315.403.818	100,00%	337.038.885.110	100,00%	35.276.518.708	10,47%

Revelación 11. Gastos administrativos

La Empresa reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable



Estamos
progresando
juntos

correspondiente. Durante marzo de 2018 vrs 2017 los Gastos Administrativos tuvieron un incremento del 15%.

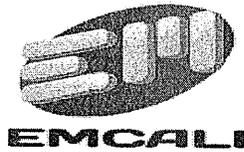
	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
Sueldos y salarios	8.330.636.967	7.424.206.859	906.430
Contribuciones imputadas	1.186.960.495	707.395.641	479.565
Contribuciones efectivas	3.641.066.933	4.773.815.296	-1.132.748
Aportes sobre la nómina	129.481.200	167.920.000	-38.439
Prestaciones sociales	6.315.145.947	5.875.872.178	439.274
Gastos de personal diversos	1.846.537.362	1.321.476.624	525.061
Gastos generales	12.277.475.669	7.860.552.575	4.416.923
Impuestos, contribuciones y tasas	6.864.260.747	7.067.726.777	-203.466
Total gastos administrativos (1)	40.591.565.320	35.198.965.949	5.392.599.371

(1) La cuenta que más pesa en los Gastos Administrativos corresponde a los Gastos Generales que incluye la cuenta de Iva no descontable por \$1.529.042.986, honorarios por \$1.546.845.557 y mantenimiento de software por \$1.559.960.573

A continuación se presenta en forma agregada la variación de los gastos administrativos:

	31 de Marzo de 2018	%	31 de Marzo de 2017	%	Variación	%
Servicios personales	21.449.828.904	52,84%	20.270.686.598	57,59%	1.179.142.306	6%
Generales	12.277.475.669	30,25%	7.860.552.575	22,33%	4.416.923.094	56%
Impuestos, contribuciones y tasas	6.864.260.747	16,91%	7.067.726.777	20,08%	203.466.030	-3%
Gastos de Administración y operación	40.591.565.320	100,00%	35.198.965.949	100,00%	5.392.599.371	15%

[Handwritten signature]



Estamos
progresando
juntos

Revelación 12. Otros ingresos y otros gastos

12.1. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente

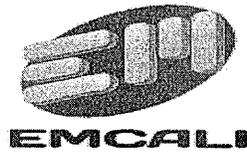
(1) Los ingresos financieros se constituyen en la partida más representativa y se detallan a continuación

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
<i>Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez</i>	571.408.497	2.369.049.120	- 1.797.640.623
<i>Rendimiento efectivo de cuentas por cobrar a costo amortizado</i>	3.490.517.832	3.493.127.423	- 2.609.591
<i>Rendimiento efectivo préstamos por cobrar</i>	19.067.468	22.159.975	- 3.092.507
<i>Rendimientos sobre recursos entregados en administración</i>	5.929.128.313	14.180.829.226	- 8.251.700.913
<i>Intereses de mora</i>	1.858.030.581	1.649.380.806	208.649.775
<i>Otros ingresos financieros</i>	48.136.855	77.092.855	- 28.956.000
Total ingresos financieros	11.916.289.545	21.791.639.404	- 9.875.349.859

Los ingresos financieros presentan una disminución de \$-9.875.349.859 pesos, por la baja en la tasa de interés pasando del 7% al 4.5%

Los otros ingresos financieros corresponden a descuentos de financiación por prepago de energía.

(2) Dentro de los otros ingresos diversos se encuentran como partidas significativas el uso de infraestructura y otros arrendamientos operativos por \$ 6.026.819.739, e ingresos de pensiones por jubilación \$ 633.971.865.



Estamos
progresando
juntos

12.2. Otros gastos

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	31 de Marzo de 2018	31 de Marzo de 2017	Variación
comisiones	997.373.311	883.691.323	113.681.988
Gastos financieros (1)	20.659.713.379	26.483.854.438	- 5.824.141.059
Otros gastos diversos (2)	1.372.366.007	337.833.363	1.034.532.644
Total otros gastos	23.029.452.696	27.705.379.123	- 4.675.926.427

(1) Los Gastos Financieros más representativos corresponden al costo efectivo de préstamos por pagar a la Nación, variación debido a que se efectuó pago de capital por valor de \$42.373.314.342 pasando la deuda de \$1.082.157.894.708 (31 de marzo de 2017) a \$1.039.784.580.367 (31 de marzo de 2018)

La tasa de interés del período noviembre 5 de 2016 a febrero 5 de 2017 fue DTF 7.36%, DTF+2.6%=9.96%, pagadera TV 9.8771%, y de febrero 5 de 2017 a mayo 5 de 2017, DTF=7.12%, DTF+2.6%=9.72%, pagadero TV= 9.6463%.

Y para el año 2018, período noviembre 5 de 2017 a febrero 5 de 2018, DTF=5.66%, DTF+2.6%=8.26%, TV=8.2340%

Período febrero 5 de 2018 a mayo 5 de 2018, DTF=5.10%, DTF+2.6%=7.70%, TV=7.6884

Originándose un menor capital y menor tasa de interés

(2) Otros gastos diversos corresponden a impuestos asumidos, pérdida por baja en cuenta de activos no financieros, multas y sanciones y otros gastos diversos que corresponden a cruces de cuentas por recaudo a favor de terceros.



Estamos
progresando
juntos

Revelación 13. Efectivo y equivalentes al Efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de marzo de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31 de Marzo de 2018	31 de Diciembre de 2017	Variación
Caja	48.787.309	48.535.165	252.144
Efectivo de uso restringido (1)	670.429.902	670.016.899	413.003
Equivalentes al efectivo	663.633.331.481	717.108.078.311	- 53.474.746.830
Total efectivo y equivalentes de efectivo	664.352.548.692	717.826.630.375	- 53.474.081.683

13.1. Restricciones de efectivo

Los Recursos que la empresa posee en las instituciones financieras son restringidos y tienen destinación específica, tal como se explica a continuación:

CONCEPTO	CUENTAS	Al 31 de Marzo de 2018	Al 31 Diciembre 2017
CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI. (VIVE DIGITAL)	484336748	2.887.377	2.887.369
CONVENIO FONDO ADAPTACION - EMCALI	484374426	216.363.260	216.234.367
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-EMCALI	484453089	78.816.002	78.763.576
CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA-SINTRAEMCALI	95010000510	360.768.703	359.539.106
DEPOSITO DE GARANTIA- CUENTA EN DOLARES	57562	11.594.560	12.592.480
EFFECTIVO RESTRINGIDO CUENTAS DE DESTINACION ESPEFICA.		670.429.902	670.016.898

Los Recursos en estas cuentas Bancarias están destinados exclusivamente a los siguientes fines:



Estamos
progresando
juntos

- *CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI. (VIVE DIGITAL): aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para impulsar el Ecosistema Digital en el Municipio de Cali a través de la ejecución del Proyecto 'Vive Digital Regional'.*
- *CONVENIO FONDO ADAPTACION – EMCALI: Diseñar, ejecutar e implementar las obras necesarias para reducir el riesgo de inundación por desbordamiento del Rio Cauca y por deficiencias del sistema de drenaje en la zona oriental del distrito de Aguablanca, Municipio de Santiago de Cali.*
- *CONVENIO INTERADMINISTRATIVO entre EMCALI Y la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI: Efectuar obras de pavimentos en las vías intervenidas en el proceso de mejoramiento del sistema de alcantarillado para prevención de deslizamientos en la zona de ladera (comuna 1 y 20) de la ciudad de Santiago de Cali.*
- *CONVENIO FNR - EMCALI CONSTRUCCION COLECTOR NAPOLES: destinado a la Construcción del Colector Combinado Nápoles en la Ciudad de Cali.*
- *CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA- SINTRAEMCALI y CONVENIOS FONDOS DE VIVIENDA-USE: Convenios en cumplimiento del Artículo 57 de la Convención Colectiva de Trabajo, para la administración de los aportes convencionales destinados a préstamos para vivienda de los empleados afiliados a los Sindicatos: SINTRAEMCALI y USE.*
- *DEPÓSITO DE GARANTIA- CUENTA EN DOLARES: apertura en el Banco de Bogotá Miami. Es un Recurso restringido para Emcali debido a que el fin de este Depósito es servir de Garantía según Contrato No.400-GT-PS.2010-07-08 firmado entre Emcali y la Firma American Axess (Cliente de Emcali)*

13.2 Equivalentes al efectivo

Recursos entregados en administración: Corresponden a Recursos entregados con ocasión del Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.



Estamos
progresando
juntos

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de Emcali. De acuerdo a lo establecido en el contrato todos los gastos, costos y expensas de operación y administración del negocio, antes de efectuar los pagos y traslados, la Fiduciaria deberá mantener en sus cuentas recaudadoras los ingresos recaudados según los días que se hayan pactado por Emcali como reciprocidad con cada entidad financiera, la empresa no tiene ninguna restricción para el uso de éstos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

Revelación 14. Inversiones

Descripción	A 31 de Marzo 2018	A 31 de diciembre 2017
<i>Administración de Liquidez (1)</i>	242.095.736.260	242.095.736.260
<i>Inversiones en Asociadas (2)</i>	94.183.038.182	94.916.277.963
<i>Inversiones en Controladas (3)</i>	125.880.285	124.832.365
<i>Inversiones antes de deterioro</i>	336.404.654.727	337.136.846.588
<i>Menos deterioro para inversiones</i>	(102.931.763)	(102.931.763)
Total Inversiones	336.301.722.964	337.033.914.824
<i>Menos Inversiones a largo plazo</i>	336.301.722.964	337.033.914.824
<i>Inversiones a corto plazo</i>	-	-

(1) El saldo de inversiones administración de liquidez al costo se compone así:

Entidad	Número de acciones	Costo de adquisición	31 de Marzo de 2018	31 de diciembre de 2017	% de Participación
EPSA S.A. ESP.	62.476.440	220.942.754.449	220.942.754.449	220.942.754.449	18,02%
METROCALI	255	288.021.197	288.021.197	288.021.197	17,00%
CAVASA	537.917	66.811.536	66.811.536	66.811.536	6,33%
GASES DE OCCIDENTE	107.600	2.373.653.593	2.373.653.593	2.373.653.593	5,55%
PLAZA DE TOROS	436	275719	275719	275719	2,12%
COMCEL S.A. (CLARO)	5.667.933.296	18.234.668.304	18.234.668.304	18.234.668.304	0,39%
ELECTRICARIBE	3.118.502	184.415.177	184.415.177	184.415.177	0,01%
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	205	5.136.285	5.136.285	5.136.285	0,00%
TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ			242.095.736.260	242.095.736.260	



Estamos
progresando
juntos

Todas las inversiones mencionadas no cotizan en bolsa y no se poseen con la intención de negociar. Por lo mencionado anteriormente, estas inversiones se mantendrán medidas al costo menos deterioro.

El saldo del deterioro de inversiones administración de liquidez al costo se compone así:

DETERIORO PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ					
Entidad	Número de acciones	Costo de adquisición	31 de Marzo de 2018	31 de diciembre de 2017	% de Participación
ELECTRICARIBE	3.118.502	184.415.177	-98.249.507	-98.249.507	0,01%
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	205	5.136.285	-4.682.256	-4.682.256	0,00%
TOTAL DETERIORO INVERSIONES DE ADMINIST DE LIQUIDEZ			-102.931.763	-102.931.763	

Las entidades que han decretado y pagados dividendos a marzo de 2018 y diciembre de 2017, son:

ENTIDAD	ENERO A MARZO 2018			AÑO 2017		
	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO
COMCEL S.A. (CLARO)	0	0	0	0	0	0
EPSA S.A. ESP.			0	36.173.858.760	36.173.858.760	0
GASES DE OCCIDENTE S A E.S.P.	571.408.497	571.408.497	0	2.369.049.120	2.369.049.120	0
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	0	0	557	0	0	557
TOTALES	571.408.497	571.408.497	557	38.542.907.880	38.542.907.880	557

Mediante el contrato de prenda de acciones celebrado entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali, se pignorarón las Acciones de EPSA, esto de acuerdo con lo establecido en la cláusula Nro. 7 del Otro sí Nro. 1 del 7 de Noviembre de 2013, firmado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como garantía de la Deuda que está pagando la Nación como GARANTE por el crédito BID – JBID.

(2) Composición del saldo de los títulos de inversión en asociadas:



Estamos
progresando
juntos

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de participación	A 31 de Marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
TERMOEMCALI S.A. E.S.P. (a)	13.147.257	33,30%	61.430.481.764	62.163.721.545
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P. (b)	37.080	20,00%	1.810.442.353	1.810.442.353
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. (c)	318.237	45,52%	19.693.694.410	19.693.694.410
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. (d)	4.901.649	22,46%	11.248.419.655	11.248.419.655
TOTALES			94.183.038.182	94.916.277.963

Las inversiones en asociadas, detalladas anteriormente, son contabilizadas según el método de participación patrimonial (en adelante M.P.P), debido a que la participación accionaria de Emcali en dichas entidades se encuentra entre el 20% y menos del 50%, y se posee participación en las Juntas Directivas.

La valoración del M.P.P. se encuentra con base en la información del Patrimonio presentada según Modelo de convergencia C.G.N. - Resolución 414 de 2014

A continuación se presenta conciliación del saldo de las inversiones en asociadas a marzo 31 de 2018 y 2017:

Inversiones en Asociadas	al 31 de Marzo de 2018	al 31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	94.916.277.962	97.578.231.149
Método de participación:	-	-
Variaciones patrimoniales	0	-6.899.339.389
Resultado del periodo	0	7.950.862.470
Ajuste Resultado del período	0	466.556.000
Dividendos Recibidos	-733.239.781	-4.180.032.268
Deterioro	-	-
Saldo final	94.183.038.181	94.916.277.962

EMCALI recibió dividendos de entidades Asociadas, así:



Estamos
progresando
juntos

Dividendos recibidos en inversiones en asociadas		
Entidad	MARZO.2018	A 31 de diciembre de 2017
TERMOEMCALI S.A. E.S.P	733.239.781	3.236.036.228
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.	0	485.812.882
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A.	0	458.183.158
TOTALES	733.239.781	4.180.032.268

(3) El saldo de inversiones en controladas se descompone así:

Entidades públicas	Número de títulos de participación	Porcentaje de participación	31 de Marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
TELECALI S.A.	9.499.000	94,99%	125.235.602	124.187.681
CALIGEN LTDA	9	90,00%	644.684	644.684
TOTALES			125.880.286	124.832.365

Inversiones en Controladas	al 31 de Marzo de 2018	al 31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	124.832.365	126.535.750
Ajuste Método de participación Dic 2017:	1.047.920	-1.703.385
Resultado del período	-	-
Ajuste por conversión	-	-
Dividendos decretados	-	-
Deterioro	-	-
Saldo final	125.880.285	124.832.365

M. J. J.

J. J.



Estamos
progresando
juntos

Revelación 15. Propiedades, Planta y Equipo

	31 de Marzo de 2018	31 de Diciembre de 2017	Variación
Terrenos	498.675.773.180	498.675.773.180	-
Construcciones en curso	901.778.444	901.778.444	-
Maquinaria, planta y equipo en montaje	462.684.159.106	410.752.210.772	51.931.948.334
Bienes Muebles en Bodega	9.137.969.759	8.457.661.769	680.307.990
Edificaciones	380.560.558.208	380.560.558.208	-
Repuestos	19.859.992.925	22.237.322.640	- 2.377.329.715
Plantas, ductos y túneles	479.505.234.769	477.403.482.383	2.101.752.386
Redes, líneas y cables	2.512.953.537.832	2.508.033.197.075	4.920.340.757
Maquinaria y equipo	10.003.366.346	10.007.305.074	- 3.938.728
Muebles, enseres y equipo de oficina	2.755.575.389	2.412.384.173	343.191.216
Equipos de comunicación y computación	14.850.057.137	14.479.665.809	370.391.328
Equipos de transporte, tracción y elevación	27.005.154.873	27.005.154.873	-
	4.418.893.157.968	4.360.926.494.400	57.966.663.568
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	- 688.161.481.003	- 634.124.160.994	- 54.037.320.009
Total Propiedades, planta y equipo-neto	3.730.731.676.965	3.726.802.333.406	3.929.343.559

la variación corresponde al registro de los Proyectos de inversión por ampliación de la capacidad operativa de los equipos de producción de cada una de las unidades operativas, salidas de materiales del almacén de los Proyectos de inversión por ampliación de la capacidad operativa de las redes de cada una de las unidades operativas; traslados del proceso al fijo obras proyectos de expansión y reposición de redes de alcantarillado y registro de la depreciación mensual de cada una de las redes de la unidades operativas

El método de depreciación utilizado por EMCALI EICE ESP es línea recta.



Estamos
progresando
juntos

Revelación 16. Otros Activos

	31 de Marzo de 2018	31 de Diciembre de 2017	Variación
<i>Plan de activos para</i>			
Beneficios posempleo	1.172.370.850.795	1.154.331.544.331	18.039.306.464
<i>Gastos pagados por</i>			
<i>anticipado</i>	41.777.988.412	29.783.772.704	11.994.215.708
<i>Avances y anticipos</i>			
<i>entregados</i>	23.428.083.232	9.583.254.733	13.844.828.499
<i>Anticipos o saldos a favor</i>			
<i>por impuestos y</i>			
<i>contribuciones</i>	99.534.441.247	84.844.319.138	14.690.122.109
<i>Recursos entregados en</i>			
<i>administración</i>	50.578.767.798	56.236.558.797	5.657.790.999
<i>Depósitos entregados en</i>			
<i>garantía</i>	91.185.535.839	54.862.956.346	36.322.579.493
<i>Propiedades de inversión</i>	13.875.914.200	13.875.914.200	-
<i>Intangibles</i>	110.581.240.265	110.561.081.065	20.159.200
<i>Activos por impuesto</i>			
<i>diferido</i>	932.220.555.749	932.220.555.749	0
	2.535.553.377.537	2.446.299.957.062	89.253.420.475
<i>Menos Amortización</i>			
<i>acumulada intangibles</i>	- 140.895.236	63.540.222.371	63.399.327.135
<i>Menos Depreciación</i>			
<i>acumulada propiedades de</i>			
<i>inversión</i>	- 66.099.392.277	128.723.449	65.970.668.828
Total otros activos, neto	2.469.313.090.024	2.382.631.011.242	86.682.078.782
<i>Menos: Otros activos a</i>			
<i>corto plazo</i>	306.504.816.528	235.310.861.718	71.193.954.810
<i>Otros activos a largo plazo</i>	2.162.808.273.496	2.147.320.149.524	15.488.123.972

Recursos Convenio PTAR. Ingresaron en enero 2017 destinados al Convenio Interadministrativo No. 153 de 2016 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, El municipio de Santiago de Cali y Emcali y depositados en la Fiduciaria Bogotá S.A., Disminución por anticipo desembolsado a Contratista de obra.



Estamos
progresando
juntos

Los avances y anticipos entregados son para la ejecución de contratos de obras y servicios que tienen relación con la operatividad de la empresa

El Plan de activos para beneficios posempleo, corresponde a los activos destinados a financiar el pago de los beneficios posempleo.

(1) El detalle de las propiedades de inversión que posee EMCALI EICE E.S.P. al 31 de marzo de 2018 es el siguiente:

	Terrenos	Edificaciones
Lote Termopacífico	10,484,805,555	-
Bodega Flora Industrial - Impresos Industriales	10,149,921	14,779,161
Pueblo Joven	600,587,154	483,778,173
Locales y Depósito Centro Comercial Sant	0	16,565,829
Bodega Plástico Panorama	42,401,832	537,637
Salud Familiar SA	21,846,115	9,479,397
Hijos de la Pinca	1,400,655	2,177,965
Club la Rivera	470,013,195	164,121,590
Indolano Ltda.	6,604,180	9,947,495
Gattke y Cia.	-	1,880,700
Unipapel SA	-	1,534,837,646
Total	11,637,808,607	2,238,105,593

Sobre propiedades de inversión no existen restricciones legales, son adquiridas como dación en pago por servicios públicos a excepción del lote de Termopacífico, que fue recibido en el año 2013 como cancelación de un préstamo en calidad de socio a la Sociedad Promotora Termopacífico en el año 1995.



Estamos
progresando
juntos

Revelación 17. Patrimonio

17.1. Capital

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo propietario es el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa no societaria, por tal razón su capital fiscal corresponde solo al aporte realizado por el Municipio en el año 1931 cuando se constituyó la empresa.

Composición del Capital Fiscal según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. con Administración distribuida:

	Marzo 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2015
<i>Acueducto</i>	57.965.585	57.965.585	57.965.585
<i>Alcantarillado</i>	47.160.959	47.160.959	47.160.959
<i>Telecomunicaciones</i>	4.172.304	4.172.304	4.172.304
<i>Energía</i>	4.680.120	4.680.120	4.680.120
CAPITAL FISCAL	113.978.968	113.978.968	113.978.968

Durante el año 2017 y 2016 el Municipio no realizó aportes que representaran capitalizaciones, ni existieron transacciones que constituyeran aumento del capital fiscal para EMCALI.

17.2. Reservas

Otras Reservas

Las reservas están conformadas por 1.- Reservas para reposición, rehabilitación y extensión de redes, éstas fueron deducidas de los resultados de los períodos desde el año 1995 para cumplir con lo requerido en el Artículo 211 del Estatuto Tributario, éste tratamiento le permitió a la empresa el manejo de Rentas Exentas en las vigencias fiscales en las cuales se realizaron las respectivas apropiaciones para ésta reserva, y 2.- Reserva para la depreciación acelerada por exceso fiscal vs. Contable realizada en



Estamos
progresando
juntos

el año 2004, también para efectos fiscales según lo establecido en el artículo 130 del E.T.

La composición de la reserva según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. es:

	Marzo 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017	Diciembre 31 de 2016
Acueducto	61.761.382.634	61.761.382.634	61.761.383.634
Alcantarillado	224.890.225.236	224.890.225.236	224.890.225.236
Telecomunicaciones	119.556.412.160	119.556.412.160	119.556.412.160
Energía	60.353.954.876	60.353.954.876	60.353.954.876
RESERVAS	466.561.974.906	466.561.974.906	466.561.974.906

Revelación 18. Préstamos por pagar

	31 de Marzo de 2018	31 de Diciembre de 2017	Variación
Financiamiento interno (1)	1.052.129.400.999,00	1.067.841.990.616	- 15.712.589.617
Financiamiento externo (2)	4.437.579.361,00	4.738.774.560	- 301.195.199
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	1.056.566.980.360	1.072.580.765.176	- 16.013.784.816
Menos corto Plazo	73.891.518.281	75.153.293.250	- 1.261.774.969
Préstamo por pagar largo Plazo	982.675.462.079	997.427.471.926	- 14.752.009.847

(1) Prestamos del Gobierno General – Nación: Corresponde al tramo D de la Deuda Pública Interna, el capital corriente asciende a \$ 58.577.962.623,99 y \$ 12.344.820.633,28 a intereses, el capital no corriente es de \$ 981.206.617.742,24 del Tramo D.

El préstamo es atendido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - La Nación en virtud de las garantías otorgadas para los créditos BID y JBIC en su condición de Garante. En junio 04 de 2016, se firmó otro sí No. 2, el cual cambió las condiciones del crédito del otro sí No. 1



Estamos
progresando
juntos

suscrito en noviembre 07 de 2013, al Acuerdo de pago suscrito el 13 de octubre de 2009, entre la Nación y las Empresas Municipales de Cali E. I. C. E. E. S. P. así:

Saldo de capital la suma de un billón noventa y un mil cuatrocientos millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos con noventa y nueve centavos (\$1.091.400.835.936,99) moneda legal colombiana por concepto de capital adeudado al 5 de junio de 2016.

Este Tramo se amortizará de conformidad con los valores anuales establecidos como se muestra en la siguiente tabla; Los Valores anuales se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. La primera cuota será pagada el 5 de febrero de 2017.

Los pagos que efectúe LA NACIÓN en su calidad de garante de la DEUDA POR PAGAR dentro de las condiciones anteriormente mencionadas, se convertirán a moneda legal colombiana utilizando para ello la Tasa Representativa del Mercado vigente en la fecha del pago por parte de LA NACIÓN y automáticamente incrementarán el saldo de la deuda a favor de la nación y empezará a causar intereses a partir de dicha fecha y hasta el pago total en los términos y condiciones previstos en el otro sí no. 2.”

Sobre este tramo, a partir del 5 de junio de 2016 y hasta la cancelación total se reconocerán y causarán intereses a una tasa igual al DTF (T.A) adicionada en dos punto seis (2,6) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido. Los intereses se causarán y se pagarán en su equivalente trimestre vencido y en su respectivo periodo de causación junto con las cuotas de capital, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada vigencia.

En cada trimestre se ajustará el interés teniendo en cuenta la DTF (TA) vigente a la fecha de inicio de cada período de causación de intereses, incrementado en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados. Los intereses se liquidarán con base en un año de trescientos sesenta (360) días y mes de treinta (30) días. Los intereses trimestrales que se causen y hasta la cancelación total de la deuda serán pagaderos en las mismas fechas de las cuotas de capital respectivas.

El valor total de los gastos por intereses calculados utilizando el costo amortizado la tasa de interés efectiva fue \$ 90.857.030.397.29 pesos.



Estamos
progresando
juntos

Año	Amortización deuda por año
2017	36.971.764.915
2018	58.577.962.624
2019	58.577.962.624
2020	58.577.962.624
2021	58.577.962.624
2022	58.577.962.624
2023	58.577.962.624
2024	351.480.647.639
2025	351.480.647.639
Total	1.091.400.835.937

(2) Corresponde a la Deuda Pública Externa por concepto de capital e intereses Adquirida por EMCALI, La tasa de interés es del 2.0% anual semestre vencido pagaderos en los meses de mayo y noviembre de cada año y el plazo máximo otorgado es hasta el 24 de mayo de 2019.

El Capital Corriente, adeudado a la Banca de Fomento, Deuda Externa en moneda extranjera, créditos - BID-823 monetizado a la T.R.M. de \$ 2.780,47 del 31 de Marzo de 2018, total USD 1.056.544,02 Equivalente en miles de pesos col \$ 2.937.689 e intereses USD 11.165.76 equivalente en miles de pesos col \$31.046. Aproximadamente. Durante el año 2017 se efectuó ajuste por diferencia en cambio en miles de pesos col por \$ 90.320 aproximadamente en miles de pesos col.

El Capital No Corriente, adeudado a la Banca de Fomento, Deuda Externa en moneda extranjera, monetizado a la T.R.M. de \$ 2.780.47 del 31 de Marzo de 2018, total USD 528.271,96 equivalente en miles de pesos col \$1.468.8445 aproximadamente.

Se modeló el valor de la Deuda al BID, Crédito Nro. 823, Se calculó la tasa interna de retorno siendo igual a la tasa de interés del crédito para el año 2017 y se efectuó el cálculo del costo efectivo, valorándose el crédito al costo amortizado.

El valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva fue \$ 116.329.772.15 pesos. Corresponde al gasto financiero por reconocimiento de intereses al crédito con Banca de Fomento, Deuda Externa. Banco Interamericano de Desarrollo BID-823, liquidado a una tasa de interés de 2.0% semestre vencido,



Estamos
progresando
juntos

vencimiento de la obligación el 24 de mayo de 2019. Re expresado a la tasa de cambio del último día de cada periodo.

En cuanto a restricciones EMCALI se obliga entre otras cosas a asegurar la capacidad y responsabilidad de pago de la deuda ante la Nación, a no efectuar ninguna clase de endeudamiento sin la autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no realizar ningún tipo de sustitución de la responsabilidad de la deuda ante la Nación y no adquirir compromisos que pongan en riesgo la capacidad de pago de la deuda con la Nación.

Revelación 19. Cuentas por pagar

	31 de Marzo de 2018	31 de Diciembre de 2017	Variación
Adquisición de bienes y servicios nacionales	216.635.014.581	142.062.352.078	74.572.662.503
Recursos a favor de terceros	96.504.094.582	92.809.275.585	3.694.818.997
Descuentos de nómina	847.271.800	853.945.575	- 6.673.775
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.665.129.350	5.833.019.712	- 4.167.890.362
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	109.085.312.915	91.543.476.923	17.541.835.992
Impuesto al valor agregado-IVA	2.114.807.524	4.577.631.389	- 2.462.823.865
Créditos judiciales	23.824.704.045	23.824.704.045	-
Otras cuentas por pagar	<u>9.702.692.361</u>	<u>49.209.923.653</u>	<u>- 39.507.231.292</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	460.379.027.158	410.714.328.960	49.664.698.198

Las cuentas por pagar de EMCALI a corto plazo son de origen nacional, con plazos de vencimiento inferiores a un año, éstas surgen por operaciones de compra de bienes, energía, materiales, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos, ejecución de obras, convenios interadministrativos para la ejecución de proyecto con destino específico, juicios legales entre otros, la cuenta por pagar más representativa es adquisición de bienes y servicios, facturas pendientes por pagar a proveedores.



Estamos
progresando
juntos

Revelación 20. Provisiones, activos y pasivos contingentes

20.1. Provisiones

	<u>Litigios y demandas</u>
Valor en libros a 1 de enero 2018	20.129.003.671
Adiciones	5.164.475.256
Transferencias (-/+)	-
Utilizaciones (-)	(55.774.123)
Reversiones, montos no utilizados (-)	55.774.123
Diferencias de tipo de cambio	-
Ajuste por la tasa de descuento	-
Otros cambios	-
Valor en libros a 31 de Marzo 2018	<u>25.293.478.927</u>
Corriente	-
No corriente	25.293.478.927
Valor en libros a 31 de Marzo 2018	<u>25.293.478.927</u>
	<u>Litigios y demandas</u>
Valor en libros a 1 de enero 2017	13.052.849.226
Adiciones	22.865.520.339
Transferencias (-/+)	(15.401.299.540)
Utilizaciones (-)	(1.024.531.601)
Reversiones, montos no utilizados (-)	636.465.247
Diferencias de tipo de cambio	-
Ajuste por la tasa de descuento	-
Otros cambios	-
Valor en libros a 31 de diciembre	<u>20.129.003.671</u>
Corriente	-
No corriente	20.129.003.671
Valor en libros a 31 de diciembre 2017	<u>20.129.003.671</u>



Estamos
progresando
juntos

La estimación de las fechas en las que EMCALI E.I.C.E. E.S.P. considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en esta nota del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2018, es la siguiente:

	<u>Litigios</u>
2018	11.791.908.424
2019	613.824.219
2020	913.027.712
y otros (incertidumbre en la fecha de pago)	11.974.718.572
Valor en libros a 31 de Marzo de 2018	<u>25.293.478.927</u>

A continuación se detalla la naturaleza del hecho que origina la provisión por concepto de demandas y litigios:

<u>JURISDICCION</u>	<u>ACCION</u>	<u>Total</u>
CONTENCIOSO	Ejecutivo	432.938.233
	Nulidad y restablecimiento del derecho	1.295.971.419
	Reparación directa	6.047.043.604
	Total CONTENCIOSO	7.775.953.256
ORDINARIA	Laboral	17.499.230.289
	Civil	18.295.382
	Total ORDINARIA	<u>17.517.525.671</u>
Total Provisión a Marzo 31 de 2018		<u>25.293.478.927</u>

Al cierre del 31 de Marzo de 2018, de las demandas en contra de EMCALI se provisiona el valor de \$25.293.478.927 y en Marzo de 2017 un valor de \$21.516.739.594. Dentro de los litigios provisionados más representativos al cierre del 2018, se encuentran:



Estamos
progresando
juntos

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
LABORAL	\$ 300.000.000	JOSE LEONEL MORALES HENAO
LABORAL	\$ 220.000.000	DIEGO FERNANDO OROZCO GALLEGO
LABORAL	\$ 390.000.000	JUAN CARLOS ESCUDERO MORALES
LABORAL	\$ 624.471.971	LUIS FERNANDO VELEZ JARAMILLO
LABORAL	\$ 478.933.000	CILIA BECERRA ACEVEDO
LABORAL	\$ 255.204.000	CARLOS RUBIEL LOPEZ OSPINA
LABORAL	\$ 200.000.000	EDGAR PRIETO CASTILLO
LABORAL	\$ 227.000.000	DIEGO QUIGUANAS GONZALEZ
LABORAL	\$ 610.312.286	HERNAN CESPEDES CABRERA
LABORAL	\$ 500.000.000	AUGUSTO OSCAR TRUJILLO BRAVO
LABORAL	\$ 679.631.820	FERNANDO PRETEL GOMEZ
LABORAL	\$ 616.000.000	RODOLFO BANGUERO BANGUERO
LABORAL	\$ 220.942.862	HECTOR ASCENCION CAICEDO HURTADO
LABORAL	\$ 200.000.000	AIDA LUCRECIA HERNANDEZ MAFLA
LABORAL	\$ 215.000.000	FABIO BONILLA VASQUEZ
LABORAL	\$ 200.000.000	JHONI ALEXANDER TREJOS ARROYAVE
LABORAL	\$ 215.000.000	GLORIA ELIZABETH GARCIA MENESES
LABORAL	\$ 240.000.000	VICENTA AMPARO ARIAS DUQUE Y OTROS
LABORAL	\$ 200.000.000	SANTOS OLMEDO MARTINEZ
LABORAL	\$ 1.175.996.202	EDER ALFONSO SANCHEZ RODRIGUEZ
NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 205.992.075	MARIA ISABEL URRUTIA OCORO
NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 214.119.132	FABRICA DE PAPELES PALMIRA LTDA FADEPAL
EJECUTIVO	\$ 227.322.500	KAREN CECILIA TORRES RAMIREZ Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 461.100.000	GERMAN DAVID RAMOS CASTELLANOS Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 332.291.666	VANESSA ADALJISA MARTINIZ DE ROA
REPARACION DIRECTA	\$ 629.822.150	JAMEL ALBERTO RAMOS VELEZ Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 554.400.000	VICTOR HUGO ALEGRIA SEDAS
REPARACION DIRECTA	\$ 960.000.000	LUIS ALBERTO SANTANA HURTADO
REPARACION DIRECTA	\$ 727.388.962	EDWIN ALBERTO SANABRIA
REPARACION DIRECTA	\$ 644.350.000	BLANCA DORIS HENAO Y OTROS
LABORAL	\$ 220.585.124	JUAN CARLOS DORADO RIOS
REPARACION DIRECTA	\$ 444.429.250	DORA INES HURTADO TORRES Y OTROS
LABORAL	\$ 682.977.600	LEONARDO SANZ RAMIREZ
REPARACION DIRECTA	\$ 421.636.580	FRANCISCO ANTONIO LOURIDO CASTRO Y OTROS



Estamos
progresando
juntos

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 202.690.150	NATALIA ATEHORTUA VELASCO

Con base a la Probabilidad de éxito (P.E) que es determinada por la Dirección Jurídica de la compañía por cada Litigio, contablemente se reconoce como provisión si la P.E. es clasificada como probable, y si es clasificada como posible se reconoce como un pasivo contingente.

Los criterios considerados para la estimación de las provisiones por demandas y litigios reconocidos contablemente, están basados en el análisis jurídico realizado por el profesional de la Dirección Jurídica de la Compañía, que tiene a cargo cada Litigio, quien mediante informe mensual reporta las probabilidades de éxito (P.E.), la cuantía estimada, y la fecha de terminación aproximada para cada uno de los litigios poseídos por EMCALI; La compañía reconoce contablemente como provisión si la P.E. es clasificada como probable; y si es clasificada como posible se reconoce como un pasivo contingente.

20.2. Activos y pasivos contingentes

	31 de Marzo 2018	31 de Diciembre 2017	1 de enero 2017
Activos por Litigios o demandas (1)	1.523.663.839.464	524.899.765.306	510.424.549.610
Pasivos por Litigios o demandas (2)	265.910.148.516	264.891.708.579	257.506.339.386
Valor en libros final	1.789.573.987.980	789.791.473.885	767.930.888.996

(1) Existen derechos potenciales a favor de EMCALI por Litigios y Demandas, como activo contingente a marzo 31 de 2018 por valor de \$1.523.663.839.464 y a diciembre 31 de 2017 el valor de \$524.899.765.306, los cuales no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

Dentro de los activos contingentes, se encuentran los litigios que interpone la compañía en contra de terceros por concepto de robos de las infraestructura de los negocios de la empresa, tales como cable telefónico, tapas de alcantarillado, parque automotor, entre otros. A continuación se detallan los litigios según su naturaleza:

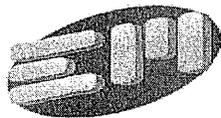


Estamos
progresando
juntos

JURISDICCION	ACCION	Total
CONTENCIOSO	Contractual	13.488.326.762
	Ejecutivo	825.000.000
	Nulidad simple	8.202.053.767
	Nulidad y restablecimiento del derecho	1.023.563.252.862
	Reparación directa	383.963.759.186
	Total CONTENCIOSO	1.430.042.392.577
ORDINARIA	Civil	34.812.063
	Laboral	7.157.307.811
	Penal	86.429.327.013
	Total ORDINARIA	93.621.446.887
Total Derechos Contingentes		1.523.663.839.464

Los procesos más representativos a marzo 31 de 2018, son los siguientes:

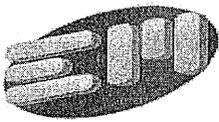
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
LABORAL	\$ 7.000.000.000	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
PENAL	\$ 600.000.000	EMCALI EICE ESP
PENAL	\$ 3.000.000.000	ANDRES FERNANDO BERNAL FERRIN
PENAL	\$ 660.000.000	HELMER HERRERA BUITRAGO
PENAL	\$ 340.252.058	AUGUSTO OSCAR TRUJILLO BRAVO
PENAL	\$ 6.221.218.530	EMPRESA COEDECO
PENAL	\$ 1.253.840.259	COMERCIALIZAR SA ESP
PENAL	\$ 400.000.000	VICTORIA CECILIA HERRERA BERNATE
PENAL	\$ 1.600.000.000	UNITEL S.A. COMUNICACIONES
PENAL	\$ 300.000.000	MARIA LIGIA SILVA DE BELTRAN
PENAL	\$ 12.000.000.000	FEDERICO SANTAMARIA VILLA
PENAL	\$ 5.000.000.000	JORGE ARTURO MORENO OJEDA
PENAL	\$ 2.000.000.000	INDETERMINADO
NULIDAD SIMPLE	\$ 8.000.000.000	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
CONTRACTUAL	\$ 1.098.951.111	PROSERVICIOS CHIPICHAPE
CONTRACTUAL	\$ 960.897.197	COMERCIALIZAR SA ESP
CONTRACTUAL	\$ 11.428.478.454	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE COLOMBIA ESP COEDECO SA ESP - COMPAÑIA DE ASEGURADORA DE FIANZA SA CONFIANZA



Estamos
progresando
juntos

EMCALI

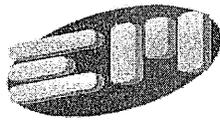
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 351.369.219	LAUREANO ESPINOSA TORRES
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 326.144.576	CESAR AUGUSTO VARGAS POTES
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 431.858.244	OSCAR CAICEDO DIEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 313.755.640	ROBERTO REYES VELASCO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 429.025.589	JENNER RENTERIA DE LA CRUZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 300.765.648	JAIRO PENILLA VALENCIA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 2.080.311.190	LEONEL MORENO COBO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 350.282.737	HERNANDO VARELA ABADIA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 379.957.804	FABIO GUZMAN
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 313.571.811	LUIS FERNANDO GONZALEZ GONZALEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.401.852.078	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 413.740.639	JOSE RAMON RAYO SANCHEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 423.856.677	JAIME CHACON BARRERO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 458.436.599	JUAN DE ROUX BORRERO



Estamos
progresando
juntos

EMCALI

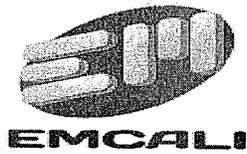
ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 416.263.057	RAMIRO FRANCO MANZANARES
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 393.309.614	RAFAEL ANTONIO HENAO CLAROS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 371.290.179	JOSE JUAQUIN ALFARO PINZON
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 377.431.662	LUIS ALBERTO PIEROTTI VICTORIA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 565.544.044	LEONOR MORENO TAFUR
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 536.989.835	EDGAR TRUJILLO MONTOYA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 444.824.566	GUSTAVO ARAGON ZAMORA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 334.676.207	ALBERTO BOTERO VILLEGAS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 385.691.005	EDGAR GUERRERO QUIJANO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 460.256.050	CESAR AUGUSTO CARABALI
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 314.521.101	GRACIELA ARCOS DE BRAND
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 320.001.881	OSCAR GUILLERMO BARON JAIME
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 339.255.260	ANTONIO JOSE AGUADO CAQUIMBO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 619.384.568	CESAR ALFONSO REYES BALCAZAR



Estamos
progresando
juntos

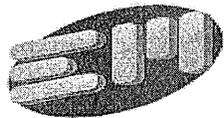
EMCALI

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 469.604.029	IVAN DARIO JIMENEZ CORREA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 323.988.808	ROSA LUZMILA NARANJO DE LOPEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 435.370.678	MIGUEL ALBERTO FERNANDEZ MERLANO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 320.733.208	LUIS EDUARDO SANCLEMENTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 495.999.263	EMIRO COLLAZOS POLO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 320.733.208	ALBERTO OCTAVIANO CAICEDO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 361.082.608	QUINTERA RODRIGUEZ DE GARRIDO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 437.738.070	JOSE ALFONSO GOMEZ CELLIS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 627.577.330	JULIETA GONZALEZ LONDOÑO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 522.567.203	RAFAEL NAVIA RODRIGUEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 444.995.879	CARLOS ALBERTO QUINCHIA CORREA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 314.063.468	FABIO GARRIDO JARAMILLO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 394.591.674	ELIZABETH LOPEZ OSORIO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 349.984.002	HECTOR EMILIO CRUZ ROMERO



Estamos
progresando
juntos

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 323.344.753	MARIO HURTADO VILLAQUIRAN
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 309.611.033	RAMON MUÑOZ CEDIEL
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 400.421.051	DAYRA PRECIOADO DE MUÑOZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 460.563.843	MEDESTO ENRIQUE PERAFAN ALEGRIA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 551.541.678	REBECA CORSO DE ARBELAEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 419.619.034	JOSE FERNELY LARRAHONDO LASSO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 393.126.809	JAIRO SOTO TORRES
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 364.892.640	LUIS EDUARDO LOPEZ SERRANO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 349.973.245	MARIA YOLANDA ROJAS PEÑA Y FLOR DE MARIA AGUIRRE DE CASTRO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 424.479.509	LUIS ARTURO TAMAYO LOAIZA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 333.121.205	LUZ AMPARO GUEVARA ESPINOSA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 362.431.441	OMAR GOMEZ VINASCO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 355.508.656	HERRERA MEJIA MARIA NIDIA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 308.381.246	MARIA GEMA CRUZ BONILLA



Estamos
progresando
juntos

EMCALI

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 377.729.550	ERNESTINA PEREZ MURIEL
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 311.457.928	AMPARO CRUZ CAMPO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 509.101.253	FRANCISCO LUIS ROBLEDO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 356.068.275	JOSE MANUEL MONTERO TRIVIÑO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 455.707.346	MARIA CONSTANZA HERRERA BERNATE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 513.751.148	STELLA DE OSORIO TASCÓN REBELLÓN
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 304.307.371	BLANCA NELLY MARIÑO DE CANABAL
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 318.762.495	MARIA FABIOLA PAREDES DE DIAGO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 4.261.497.716	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - MANDAMIENTO DE PAGO No 183
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 313.248.148	ROSABEL BARRETO SANCHEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 2.298.809.828	MUNICIPIO DE YUMBO - SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 754.493.000	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.859.194.145	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 9.413.815.694	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI



Estamos
progresando
juntos

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 547.330.603	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 371.934.897	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.644.376.408	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - HACIENDA MUNICIPAL
EJECUTIVO	\$ 825.000.000	HM ASOCIADOS Y CIA SAS
REPARACION DIRECTA	\$ 665.680.006	NACION COLOMBIANA - RAMA JUDICIAL
REPARACION DIRECTA	\$ 50.000.000.000	CORTE CONSTITUCIONAL
REPARACION DIRECTA	\$ 16.228.457.261	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES Y TELEFONICA MOVILES DE COLOMBIA
REPARACION DIRECTA	\$ 3.424.335.705	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES, COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES, COLOMBIA MOVIL S.A ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 1.775.540.216	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES Y EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 36.777.854.142	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES Y COMCEL S.A
REPARACION DIRECTA	\$ 46.504.450.703	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A ESP
REPARACION DIRECTA	\$ 121.277.413.272	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP TELECOM
REPARACION DIRECTA	\$ 107.073.512.286	MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES Y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 948.388.000.000	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DAGMA
PENAL	\$ 50.000.000.000	UNE - TIGO



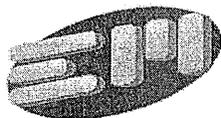
Estamos
progresando
juntos

(2) Dentro de las obligaciones que tiene la compañía por Litigios y demandas en contra y de acuerdo a la probabilidad de éxito (POSIBLE) determinada por la Dirección Jurídica; estos procesos a la fecha están a favor de la empresa y se revelan a la cuenta de orden acreedoras contingentes. En seguida se detallan los litigios según la naturaleza del hecho que los origina:

JURISDICCION	ACCION	Total
CONTENCIOSO	Contractual	80.878.199.312
	Cumplimiento	5.007.202
	Ejecutivo	376.399.918
	Grupo	6.791.753.166
	Nulidad y restablecimiento del derecho	47.680.356.206
	Popular	5.000.000
	Reparación directa	85.425.126.603
	Total CONTENCIOSO	221.161.842.407
	ORDINARIA	Civil
Laboral		42.226.465.101
Penal		103.418.100
Total ORDINARIA		44.748.306.109
Total cuentas de orden acreedoras		265.910.148.516

A continuación se relacionan los litigios más representativos a marzo 31 de 2018:

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
CIVIL	\$ 300.000.000	MARIA ISABEL LOPEZ RUEDA Y OTROS
CIVIL	\$ 600.000.000	PARCELACION ALTOS DE LAS MAÑANITAS PH
CIVIL	\$ 994.786.685	CAROLINA BRAVO GALLEGO
CIVIL	\$ 399.440.814	CINCO TELECOM CORP
LABORAL	\$ 668.425.800	ROBERTO SANCHEZ MEDINA
LABORAL	\$ 593.746.344	PABLO EMILIO ASTROZ AVELLANEDA
LABORAL	\$ 711.106.646	HAROLD TELLO VELEZ
LABORAL	\$ 350.000.000	MARIA DEL PILAR DAZA LAVADO
LABORAL	\$ 400.000.000	FERNANDO QUIÑONEZ Y OTROS
LABORAL	\$ 400.000.000	JOSE FERNANDO ORTIZ BUITRON Y OTROS
LABORAL	\$ 400.000.000	JORGE ARANGO NAVARRO Y OTROS
LABORAL	\$ 400.000.000	FRANCISCO ANTONIO GIRON ALVAREZ Y OTROS



Estamos
progresando
juntos

EMCALI

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
LABORAL	\$ 400.000.000	ALBA NIGEL RUBIO Y OTROS
LABORAL	\$ 660.807.000	MERCEDES GIRALDO DAVILA
LABORAL	\$ 763.912.000	JOSE UBERNY TOBAR GOMEZ
LABORAL	\$ 660.165.094	HERNAN LOPEZ OROZCO
LABORAL	\$ 1.500.000.000	DAVID CATAÑO AGREDO
LABORAL	\$ 571.542.832	CONSUELO OSPINA CAMPUZANO
LABORAL	\$ 390.000.000	ADOLFO LEON BEJARANO SATIZABAL
LABORAL	\$ 320.000.000	FABIO ENRIQUE TORRES MURGUEITIO
LABORAL	\$ 305.000.000	ARIEL MOSQUERA GONZALEZ
LABORAL	\$ 500.000.000	CARLOS ENRIQUE OSPINA
LABORAL	\$ 901.445.272	FERNANDO MEJIA CANDELO
LABORAL	\$ 326.000.000	JAMES ALBERTO POPO ECHEVERRI
LABORAL	\$ 376.131.846	FELIX ANTONIO QUITIAN BURGOS
LABORAL	\$ 1.016.633.000	JAIME ISAJAR SARDI
LABORAL	\$ 470.483.075	MARTHA CECILIA MARTINEZ
LABORAL	\$ 358.465.413	RAMIRO VARELA MOLINA
LABORAL	\$ 407.975.332	AMALY GARCIA RAMIREZ
CONTRACTUAL	\$ 1.000.000.000	PRODESAL SA
CONTRACTUAL	\$ 480.000.000	JOSE DANIEL PINZON
CONTRACTUAL	\$ 1.583.916.165	UNION TEMPORAL PUERTO MALLARINO
CONTRACTUAL	\$ 61.200.000.000	CONSORCIO SERESTELI -SERES
CONTRACTUAL	\$ 1.604.151.473	HM ASOCIADOS Y CIA SAS
CONTRACTUAL	\$ 11.071.653.338	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE COLOMBIA - COEDECO
CONTRACTUAL	\$ 800.773.107	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
CONTRACTUAL	\$ 372.684.731	CONSORCIO AUTOMATIZACION 2010
CONTRACTUAL	\$ 344.772.500	PUBLICAR PUBLICIDAD MILTIMEDIA S.A.S.
CONTRACTUAL	\$ 1.021.185.573	COLUMBUS NETWORKS DE COLOMBIA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 409.352.857	EMGESA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 314.947.273	EMGESA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 585.144.700	CONSTRUCTORA LIMONAR
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 15.000.000.000	SOCIEDAD SISTEMAS SAT NET Y CIA LTDA



Estamos
progresando
juntos

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 382.085.211	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 372.608.947	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 320.912.380	EMGESA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.371.215.392	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 332.159.500	EMGESA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 818.545.454	AES CHIVOR Y CIA SCA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 324.000.000	CENTRO MEDICO IMBANACO S.A.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 341.761.428	EMGESA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 381.626.666	EMGESA S.A ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 497.265.142	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 669.000.000	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 413.227.272	CHIVOR S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 304.136.818	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 3.007.747.575	EMGESA S.A. E.S.P.



Estamos
progresando
juntos

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 354.692.631	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.155.876.034	CENTRAL HIDROELECTRICA DE BETANIA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 309.523.809	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 346.057.142	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 394.700.909	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 432.707.142	EMGESA SA ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 305.555.000	EMGESA S.A ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.000.000.000	EMGESA S.A ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 337.724.500	EMGESA S.A ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 300.000.000	EMGESA S.A ESP
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 406.498.095	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 713.273.333	EMGESA S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 341.783.988	CHIVOR AES S.A. E.S.P.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 350.000.000	EMGESA S.A. E.S.P.



Estamos
progresando
juntos

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 2.577.412.622	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 700.000.000	
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.105.095.237	EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. ESP EPSA
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 376.131.846	FELIX ANTONIO QUITIAN BURGOS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 344.991.377	AUGUSTO OSCAR TRUJILLO BRAVO
GRUPO	\$ 1.196.685.000	SUSANA DEL PILAR ESTRADA
GRUPO	\$ 4.105.847.526	MARIA MARLY AGUIRRE MONTAÑO
GRUPO	\$ 1.489.220.640	JOAN MAURICIO VILLADA AGUDELO Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 1.000.000.000	DANILO MONSALVE ARCILA Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 8.604.251.424	SOCIEDAD PORCAO SA Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 615.132.707	OMAR ANTONIO VIAFARA
REPARACION DIRECTA	\$ 300.000.000	LUIS FERNANDO GONZALEZ PULGARIN
REPARACION DIRECTA	\$ 500.000.000	JHON JAIRO CARDONA
REPARACION DIRECTA	\$ 800.000.000	JESUS ANTONIO ARCE
REPARACION DIRECTA	\$ 751.334.000	LUZ MARY TREJOS RAMIREZ
REPARACION DIRECTA	\$ 3.600.000.000	SOCIEDAD JARAMILLO ESTRADA LTDA. NELSON JARAMILLO ESTRADA
REPARACION DIRECTA	\$ 3.122.648.746	NELSON JARAMILLO SOCIEDAD ESTRADA JARAMILLO
REPARACION DIRECTA	\$ 300.000.000	CARLOS ALBERTO PORRAS MOSQUERA
REPARACION DIRECTA	\$ 300.667.000	JUAN CARLOS RESTREPO RAMIREZ
REPARACION DIRECTA	\$ 1.059.520.000	JUAN CARLOS RUANO CALVACHE



Estamos
progresando
juntos

EMCALI

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 394.490.000	YINA PAOLA CUERO SALAS
REPARACION DIRECTA	\$ 9.500.000.000	ALEXANDER MAHECHA
REPARACION DIRECTA	\$ 824.250.000	JOSE MARIO MONTOYA LOPEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 799.500.000	LUCIDIA VALENCIA VASQUEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 1.332.054.000	CONSORCIO AGUAS DE CALI
REPARACION DIRECTA	\$ 576.837.000	EMETERIO EUSTAQUIO ROSERO CORTES
REPARACION DIRECTA	\$ 482.400.000	LORENA GARCES ARANGO
REPARACION DIRECTA	\$ 1.414.728.000	GRACIELA VILLANUEVA SANCHEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 400.000.000	SARA EVA ALVAREZ
REPARACION DIRECTA	\$ 1.003.965.843	PEDRO PABLO MARTINEZ GOMEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 498.000.000	ALONSO REMIGIO SOLARTE BETANCOURTH
REPARACION DIRECTA	\$ 772.500.000	JAKELINE MUÑOZ ZAPATA
REPARACION DIRECTA	\$ 680.400.000	CARLOS OCTAVIO TORRES RAMIREZ
REPARACION DIRECTA	\$ 609.900.000	LILI FERNANDA DIAZ HERNANDEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 300.000.000	CARLOS DAVID BAYONA FRANCO Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 492.800.000	ARGENIS RODRIGUEZ VELASCO
REPARACION DIRECTA	\$ 308.000.000	VIVIANA GOMEZ GARCES
REPARACION DIRECTA	\$ 2.239.887.500	ELIECER YEPEZ SANCHEZ Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 598.299.773	CLAUDIA VILLEGAS DE RIVERA
REPARACION DIRECTA	\$ 307.120.000	LUIS EDUARDO CASTRILLON
REPARACION DIRECTA	\$ 506.950.000	JOSE ALIRIO RAMIREZ GARCIA Y OTROS



Estamos
progresando
juntos

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 676.327.444	GLADYS MARGOTH PARRA
REPARACION DIRECTA	\$ 700.000.000	LUIS FELIPE ALVAREZ
REPARACION DIRECTA	\$ 766.129.152	LUZ ADRIANA MARLES
REPARACION DIRECTA	\$ 338.962.500	JORGE HERNEY DEL CARMEN CARABALI
REPARACION DIRECTA	\$ 312.235.000	FABIO NELSON BARREIRO GUISAMANO
REPARACION DIRECTA	\$ 2.684.200.000	JOSE ORLANDO CEBALLOS
REPARACION DIRECTA	\$ 2.766.117.114	ESPERANZA MEJIA JARAMILLO
REPARACION DIRECTA	\$ 1.190.118.586	LILIA ROSA VALENCIA DE CARDONA
REPARACION DIRECTA	\$ 825.300.000	CECILIA TORRES PECHENE
REPARACION DIRECTA	\$ 1.141.004.000	LUIS OVER GARCIA SAAVEDRA
REPARACION DIRECTA	\$ 740.400.000	SANDRA PATRICIA SANCHEZ VERGARA
REPARACION DIRECTA	\$ 518.320.000	LEIDY YURANI NUÑEZ RAMIREZ
REPARACION DIRECTA	\$ 308.000.000	MARIA ESTHER ANGULO
REPARACION DIRECTA	\$ 388.961.511	PIERRE FARDY LOZANO CADAVID
REPARACION DIRECTA	\$ 387.744.100	JAYDER REY SANCHEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 353.227.737	SANDRA MILENA PAVA LOZANO
REPARACION DIRECTA	\$ 1.353.135.000	JAIRO MANZANO
REPARACION DIRECTA	\$ 532.370.639	BALTASARA CUERO ARROYO
REPARACION DIRECTA	\$ 334.217.157	DORIS AMPARO SINISTERRA
REPARACION DIRECTA	\$ 1.489.971.604	LUCERO GIRALDO BURBANO
REPARACION DIRECTA	\$ 424.742.790	JOSE NOE SAMBONI HOYOS

[Handwritten signature]



Estamos
progresando
juntos

ACCION	CUANTIA	DEMANDANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 345.977.960	SANDRA LORENA BARRERA ARIAS
REPARACION DIRECTA	\$ 540.351.656	JESUS ENER CARDENAS SOTO
REPARACION DIRECTA	\$ 1.067.193.891	JAIR GIRALDO ALZATE
REPARACION DIRECTA	\$ 676.358.500	EDWIN IGNACIO CONCHA BUSTAMANTE
REPARACION DIRECTA	\$ 358.516.080	ALEXANDER CAMPAZ CUERO Y OTRO
REPARACION DIRECTA	\$ 620.508.600	GONZALO NARVAEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 1.059.712.674	DIANA VANESSA DUQUE ROSAS
REPARACION DIRECTA	\$ 1.446.663.037	DUBAN BALDOMIRO RUIZ MUÑOZ
REPARACION DIRECTA	\$ 2.500.000.000	BRAYAN LEONARDO RODRIGUEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 320.000.000	ALEXANDER ANGULO BECERRA Y OTROS
REPARACION DIRECTA	\$ 770.428.700	YOJAN ANDRES MARIN ESCOBAR
REPARACION DIRECTA	\$ 638.377.696	ARMANDO GRANADA RODRIGUEZ
REPARACION DIRECTA	\$ 510.724.730	NELSON FERNEY RIVERA ARBOLEDA
REPARACION DIRECTA	\$ 460.000.000	MICHELL ALBERTO HERRERA RIVERA

Revelación 21. Beneficios a empleados

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por la Convención Colectiva de trabajo por medio de los Sindicatos a los que están afiliados tanto los trabajadores oficiales como los funcionarios públicos de EMCALI, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo. Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidar las cesantías para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 aplicará cesantías retroactivas, para los que ingresaron después de esta fecha se les liquida con ley 50 donde el dinero es consignado a los fondos.



Estamos
progresando
juntos

Revelación 22. Beneficios a corto plazo

Adicional a las prestaciones legales (sueldos, salarios, intereses, prestaciones sociales, seguridad social, seguros de vida, entre otros), los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad) de cada año, entre otros beneficios esta la prima por antigüedad, la cual EMCALI, le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos, únicamente cuando haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se empieza a registrar, el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, de ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual, el beneficio se vuelve de corto plazo

Revelación 23. Beneficios a empleados a largo plazo

Se registra las cesantías no corrientes de la empresa para el personal retroactivo que antes de mayo de 2004 estaba vinculado a la empresa, anualmente se traslada de largo a corto plazo el dinero que presupuestalmente la empresa aprueba, para ser pagado en el año.

En cumplimiento al numeral 3.3 de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la Publicación, se firman las presentes Notas a los Estados Financieros.


GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ
Representante Legal
CC. No. 94.446.081 de Cali


FRANCISCA MIREYA CORTES CONRADO
Directora de Contabilidad
TP. 42491-T